



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones
Internacionales

Trabajo Fin de Grado

EL sistema confesional libanés

**Una comparación con el modelo de democracia
consociativa**

Estudiante: María Llorente Quiralte

Director: Prof. Ariel James Trapero.

Madrid, Junio, 2022

Contents

Finalidad y motivos.....	3
Objetivos y preguntas de investigación.....	4
Marco teórico	4
Definiciones y conceptos claves:	4
Demografía en el Líbano:.....	5
Democracia Consociativa.....	7
Estado de la cuestión.....	11
Metodología	13
Análisis.....	14
Los orígenes del sistema confesional y del Estado Libanes.....	15
Época Otomana.....	15
Mandato francés 1920 1941	18
La primera república La Constitución de 1926 y el Pacto Nacional.	20
El Acuerdo de Taif.	23
Sistema político.....	25
Composición del parlamento y sistema electoral.....	26
Los Partidos Políticos.....	28
La teoría consociativa y el sistema confesional libanés.	29
La Primera República.....	29
La Segunda República.....	36
El sistema libanés después de 2005- retirada de las tropas sirias. La revolución de los Cedros.	41
La crisis actual (2019-2022).....	45
Conclusión.	48
Bibliografía.....	50

Finalidad y motivos

Desde agosto hasta diciembre de 2021 tuve la oportunidad de realizar parte de mis estudios en Beirut, Líbano. Las razones que me llevaron a escoger dicho destino nacen de un gran interés personal y académico por conocer y comprender realidades diferentes a la europea. Previo a mi estancia en el país, ya tenía conocimiento sobre la particular naturaleza de su sistema político. Me parecía un país único, por su localización geográfica, sus diferentes etnias y religiones y la manera en la que el orden político y social gestionaba una sociedad tan plural.

A mis ojos, la realidad era muy diferente a la occidental, en Europa las tareas del día a día son simples, pagas con la tarjeta de crédito, le das al botón de la luz y se enciende, sales a la calle y coges el transporte público, vas al supermercado y hay comida en los lineales. En el Líbano, sin embargo, no, o no de primeras, las acciones del día a día tienen muchas capas, nada es sencillo. Asimismo, la sociedad también está altamente dividida y estratificada. De todo esto me fui dando cuenta al largo de los meses que pasé allí, y de como de ligado estaba al sistema confesional. También estudié más sobre el Estado Libanes, sus particularidades y su historia, y su ausencia o fragilidad a la hora de proveer para sus ciudadanos. Los barrios están en su gran mayoría segregados por denominaciones religiosas, las universidades, los clubes de deporte...y en primera instancia, la política.

Se trata de un Estado Confesional, en el cual el poder político se divide acorde con la demografía de cada secta, o por lo menos así está planteado. El sectarismo permea más allá de lo político, teniendo como consecuencia que la fuente de poder principal no sea El Estado sino los diferentes grupos religiosos que lo forman, a través de sus partidos políticos. El modelo confesional está basado en la teoría de la democracia consociativa, que se presenta como una solución para promover la estabilidad en sociedades altamente fragmentadas. Mi estancia en el país despertó mi interés sobre este modelo de organización social tanto en un plano teórico como en uno práctico, lo que me impulsó a realizar este trabajo.

Objetivos y preguntas de investigación

A lo largo del trabajo expondré la historia del confesionalismo libanés, empezando por la época Otomana hasta su estado actual. Focalizando este estudio en el papel que jugaron las élites en la construcción del Estado y de su sistema de organización político y social, así como la distribución de poderes y los partidos políticos. Por otro lado, expondré la teoría de la democracia consociativa y los diferentes puntos de vista respecto de si Líbano es un buen ejemplo de esta. Para en última instancia observar si el sistema confesional es funcional, es decir, si más allá de asegurar la supervivencia del sistema promueve el buen funcionamiento del Estado. Es necesario aclarar que, si bien el confesionalismo y el sectarismo acompañan al Líbano desde hace siglos, este trabajo se centra en el análisis del periodo contemporáneo, más concretamente desde 1943 en adelante. Por ende, el marco teórico desde el que se enfoca el trabajo es la teoría de la democracia consociativa propuesta por Arend Lipjhart.

¿Es Líbano un buen ejemplo de democracia consociativa?

¿Qué interés protege el sistema confesional?

¿Es este sistema un buen reflejo de las dinámicas sociales e identidad de la ciudadanía libanesa?

Marco teórico

Definiciones y conceptos claves:

Sectarismo: Este trabajo entiende el concepto de sectarismo como un modelo específico que integra la religión dentro de la política, se trata de un proyecto político y un discurso que se consolida a lo largo del tiempo. Un sistema de reparto de poder en líneas confesionales que se basa en arreglos formales e informales. Esto incluye la asignación de escaños parlamentarios, la ley electoral y la composición del gabinete. El Estado, la sociedad y en última instancia el ciudadano basa su identidad en líneas sectarias, la afiliación religiosa constituye la identificación pública y política del sujeto (Hoffman, 2019).

Confesionalismo: El confesionalismo es un sistema de gobierno consociativo que distribuye el poder político e institucional proporcionalmente entre las subcomunidades religiosas. El sistema confesional libanés se caracteriza por la distribución proporcional

del poder político entre las diferentes comunidades religiosas según su peso demográfico y distribución geográfica. En el Líbano, la representación de diferentes grupos en el gobierno está garantizada a lo largo de líneas confesionales. Mediante la reserva de un número proporcional de oficinas gubernamentales de alto nivel, asientos de gabinete, escaños legislativos y puestos públicos a representantes de cada comunidad religiosa (Saliba, 2010). El sistema confesional de gobierno en el Líbano se conoce como *muhassasah ta'ifiyah* (Gordon, 2016). Por ende, esto influye en el proceso de construcción ciudadana en el Líbano siendo este premoderno: se rige por una regla de adscripción (el rol y el estatus de cada individuo se adquiere al nacer según su filiación religiosa-étnica), y no por una regla de adquisición (en la que los derechos políticos y los roles se adquieren en un proceso libre de igualdad de condiciones formales ante la ley).

Clientelismo:

El clientelismo es una práctica mediante la cual individuos mantienen relaciones asimétricas mutuamente beneficiosas implicando un acceso selectivo a recursos y mercados de los que normalmente otros individuos quedan excluidos. Aquellos en control (patrones, líderes religiosos, élite política y económica) proporcionan acceso a bienes y oportunidades y se posicionan a sí mismos o a sus partidarios en posiciones en las que pueden desviar recursos y servicios a su favor. Se espera que sus clientes o subordinados devuelvan la ayuda a los patrones, políticamente y de diversas formas. En el ámbito político, el clientelismo se asocia al uso particularista de los recursos públicos y a la arena electoral (Roniger et al., 2004). En el contexto libanés las relaciones clientelares se encuentran altamente mediadas por clivajes religiosos entre los patrones y los clientes. El sistema clientelar se basa en el intercambio de lealtad por patronaje, donde el cliente defiende a su patrón proporcionando su apoyo y, a cambio, recibe la asistencia y protección de este (Khatib, 2021).

Demografía en el Líbano

Líbano es un Estado pequeño, de aproximadamente 4 millones de habitantes, a los que hay que sumarle la diáspora, los refugiados sirios y los palestinos. Étnicamente es un Estado bastante homogéneo, la mayoría de sus ciudadanos, el 95% se identifican como árabes, un cuatro por ciento como armenios y el uno por ciento restantes reconoce a varias étnicas, mayoritariamente kurdos. El gran diferenciador social se encuentra en la religión, ya que es el país de Oriente Medio con más diversidad de culto. Se reconocen

oficialmente dieciocho sectas religiosas: Alauita, armenio católico, armenio ortodoxo, iglesia asiria de Oriente, católico caldeo, coptos, drusos, greco-católicos, ortodoxos griegos, ismailí, judíos, católicos latinos, maronitas, protestantes, suníes, chiíes, siríacos católicos y sirios ortodoxos. Pero lo más relevante es que de la gran cantidad de comunidades ninguna posee una mayoría clara sobre la otra. Por ende, no se trata de gestionar un Estado donde conviven minorías, sino que se trata de crear un Estado compuesto por dichas minorías (Faour, 2007).

El censo poblacional realizado en 1932 indicó que la población maronita suponía el 28,8, los sunníes el 22,4, los chiíes el 19,6 por ciento. Estos datos sentaron las bases sobre las que se construiría la división de poderes en la política libanesa, de manera proporcional distribuyendo los puestos en la administración pública en consonancia con el peso demográfico de cada secta. De esta forma, en el Pacto Nacional de 1943 se estableció que la presidencia de la república sería ocupada por un maronita, el primer ministro sería sunní, el portavoz del parlamento chií, respecto a los escaños en el Parlamento se distribuían con un ratio de seis cristianos cada cinco musulmanes (Messara, 1983).

Los problemas que este sistema de distribución de poder plantea son múltiples, el más obvio siendo la repartición del poder de manera demográfica. En primer lugar, teniendo en cuenta que se basa en el único censo realizado en la historia del país, en 1932, aunque se actualizó mínimamente en 1943 con estimaciones sobre el crecimiento poblacional, que de nuevo volvieron a favorecer a los maronitas. Ya que es predecible que la demografía social varíe a lo largo del tiempo, aquellos grupos que crezcan demandarán una revisión de la repartición del poder a su favor y los que disminuyan rechazarán dicha propuesta por miedo a perder representación política. Para evitar esta problemática los partidos políticos han evitado dar datos estadísticos sobre el crecimiento y variación demográfica en términos religiosos del país desde los años cincuenta. En consecuencia, Líbano tiene un sistema político confesional basado en la demografía de cada grupo religioso, pero que no refleja la realidad de la población del país, la cual se desconoce por miedo a que cree malestar político y social. Hay un alto grado de consenso respecto a los importantes cambios demográficos que ha experimentado el país en las últimas décadas, cambios que afectarían la balanza de poder actual. Los musulmanes son el grupo mayoritario, en primer lugar, los chiíes y en segundo los musulmanes, en tercer lugar, los cristianos maronitas (Obeid, 2009).

Según las últimas estimaciones poblacionales, el 61% de la población del Líbano se identifica como musulmana, mientras que el 33,7% se identifica como cristiana. Los cristianos en el Líbano incluyen miembros de iglesias católicas maronitas, ortodoxas orientales, católicas melquitas, ortodoxas armenias, católicas armenias y protestantes. La población musulmana se divide de manera algo uniforme entre los seguidores de las denominaciones sunitas (30,6%) y chiítas (30,5%), un número se identifica como alauitas e ismaelitas. Otro 5,7% de la población libanesa se identifica como drusa, con minorías religiosas más pequeñas que representan menos del 1% como el judaísmo, los bahá'ís, el budismo y el hinduismo (Agencia Central de Inteligencia, Estados Unidos, 2022). Debido a esto no se han realizado nuevos censos poblacionales, para evitar un cambio en la repartición de poderes políticos.

Democracia Consociativa.

El Sistema confesional libanés es una propuesta de organización social y política para un Estado con una sociedad heterogénea compuesta por diversos grupos sociales, en este caso divididos por religión mayoritariamente y etnia en segundo lugar. Este sistema se contrasta con los parámetros expuestos en la teoría de la democracia consociativa, que trata de proveer un modelo de organización estatal consiga la estabilidad en sociedades plurales (Calfat, 2018). El autor más relevante sobre la democracia consociativa es Arend Lijphart que de manera generalizada define como:

“a democratic regime that emphasises consensus instead of opposition, that includes rather than excludes’ and that seeks the largest possible majority rule rather than settling for a ‘bare majority” (Lijphart, 2012 p.32).

En la década de los sesenta, Arend Lijphard propuso este modelo para sociedades plurales, las cuales se caracterizan por estar fragmentadas bien ideológicamente, lingüísticamente, regionalmente, culturalmente, racialmente, religiosamente, o étnicamente y en las cuales estas divisiones se trasladan a la esfera pública ya que cada grupo se encuentra representado por entidades subnacionales en vez de concebirse como una unidad nacional cohesionada (Lijphart, 1981). A continuación, se expondrán las principales características del modelo consociativo.

Existen diferentes variables que resultan clave para la estabilidad política de un régimen, como la cultura política y las estructuras sociales en primer lugar. En sociedades plurales estas variables están en mayor o menor medida ausentes, en culturas políticas altamente fragmentadas las actitudes políticas moderadas no proliferan fácilmente siendo estas claves para la estabilidad política. La moderación es producto de la creación de membresías superpuestas entre los diferentes grupos sociales, lo que en sociedades altamente divididas es poco probable que ocurra (Lijphart, 1969).

Las membresías superpuestas se producen cuando individuos se identifican con diferentes grupos en base a diferentes clivajes sociales, es decir, que, aunque la sociedad se encuentre dividida verticalmente, por ejemplo, en líneas religiosas, se formen alianzas horizontales de carácter social o en función de clases. La democracia consociativa se sustenta en la idea de la teoría pluralista en la cual las divisiones sociales conducen al conflicto si se refuerzan mutuamente, pero se reducen si las alianzas son transversales (Dekmekjian, 1978). Las divisiones que se refuerzan mutuamente ocurren cuando dos o más categorías, como la raza, la religión, la clase o la afiliación política, dividen a la sociedad en la misma línea.

Sin embargo, Lijphart identifica una tercera variable que contribuye a la estabilidad: el comportamiento de las élites políticas. Los jefes de las subculturas rivales pueden adoptar una actitud competitiva que agrave la fragmentación social y por ende la inestabilidad política, o bien pueden cooperar entre ellos para contrarrestar la naturaleza dividida de la sociedad y promover la estabilidad. En palabras de Claude Ake (1968), si las élites políticas cooperan la sociedad puede conseguir un nivel de estabilidad política fuera de proporción respecto de su homogeneidad social. De hecho, la característica principal del modelo consociativo no es un tipo específico de acuerdo político de carácter institucional sino el esfuerzo deliberado de las élites para cooperar y estabilizar el sistema. Ralf Dahrendorf (1968), propone el término del cartel de las élites para ejemplificar este supuesto.

El autor Arend Lijphard propone algunas características que este régimen comprende: la representación proporcional de las diferentes confesiones religiosas en puestos oficiales, una gran coalición de las élites de las diferentes sectas, la autonomía de las diferentes

sectas para regular sus propias tradiciones como leyes de estatus personal y el derecho a veto mutuo ente los líderes de los grupos.

La democracia consociativa viola el principio del gobierno de la mayoría (*majority rule*), que prima y es identificado como necesario en las democracias liberales, pero en la base, en el porqué, no se aleja de la teoría democrática. En otro tipo de democracias este principio se rompe en la toma de decisiones que necesitan un alto nivel de consenso social para ser entendidas como legítimas, como por ejemplo una enmienda constitucional. Sin embargo, el requisito de alto consenso en sociedades fragmentadas es necesario para la toma de decisiones más simples por lo que requieren más de una mayoría simple para ser legitimadas. Por lo tanto, la formación de gobiernos de grandes coaliciones formados por el cartel de las élites se propone como una medida adecuada para palear las crisis que puedan surgir entre subculturas rivales (Lipjhart, 1969).

Para que ocurra el cartel de las élites, es decir, la cooperación entre los jefes de cada subcultura, se identifican factores que a su vez conducirán a democracias consociativas. El autor identifica los siguientes requisitos: en primer lugar, las élites deben ser capaces de conciliar los diferentes intereses y demandas de los distintos grupos sociales. Para llevarlo a cabo, se requiere que las élites sean capaces de sobreponerse a las divisiones y crear un gobierno conjunto, lo cual a su vez depende de que su compromiso con la estabilidad y el mantenimiento del régimen sea alto. Finalmente, para que se den estas condiciones las élites deben ser conscientes de los peligros que entraña la fragmentación política, y por ende trabajen juntos para solucionarlo (Lijphart, 1969).

A su vez, el autor propone los requisitos necesarios para que estos factores ocurran, los cuales dependen de las relaciones inter-subculturales entre las élites, entre las masas y la relación entre las élites y las masas dentro de cada subcultura. Por un lado, el tiempo que lleve en funcionamiento el modelo consociativista también es una variable decisiva ya que la cooperación entre las élites se realiza por hábito acorde con las normas consociativistas que se instauran de manera firme. Por otro lado, el autor identifica tres factores que conducen al establecimiento y la durabilidad de la cooperación entre élites en sistemas fragmentados.

En primer lugar, resalta la existencia de amenazas externas al país, por ejemplo, expone que la segunda guerra mundial marcó el principio de la democracia consociativa en el

Líbano con la firma del Pacto Nacional en 1943. Las amenazas externas influyen en las élites y aumentan la necesidad de unidad interna y cooperación (Lijphart, 1969). “In all of the consociational democracies, the cartel of élites was either initiated or greatly strengthened during periods of international crisis”. (Liphart, 1969 pp.217). Además, estas amenazas pueden fortalecer los lazos ente las subculturas al nivel de las masas y los lazos entre los lideres y su subcultura.

En segundo lugar, remarca la existencia de una balanza de poder múltiple entre las subculturas, ya que si una de ellas tiene una clara mayoría los líderes de esta pueden inclinarse por dominar al resto en vez de cooperar con ellos. Cuando las diferentes subculturas están representadas por partidos políticos esto se canaliza a través de un sistema multipartidista que está más ligado a las democracias consociativas que un sistema bipartidista. Líbano en este respecto tiene la ventaja de que sus subculturas son todas minoritarias (Mikhael, 2019).

Otro factor favorable para la cooperación entre las élites es una carga total relativamente baja en el aparato de toma de decisiones. Las democracias consociativas presuponen tanto la voluntad de cooperación entre las élites como la capacidad de las mismas para resolver los problemas políticos de sus países. Las sociedades fragmentadas tienen inclinación por el inmovilismo político tendencia que el modelo consociativo intenta contrarrestar (Lipjhart, 1969). Aunque la toma de decisiones en sociedades fragmentadas es un proceso complejo, por lo que el peligro del inmovilismo se encuentra presente. Por otro lado, el modelo consociativa es más propenso a fructiferar en países de menor tamaño: “democracy is more likely to survive, other things being equal, in small states. Such states are more manageable....” (Griffith et al., 1956).

Respecto a las relaciones entre las masas de diferentes culturas se recomienda un grado de separación bastante elevado entre ellas, ya que según Lipjhart diferentes subculturas pueden coexistir sin necesidad de conflicto siempre y cuando no estén en contacto entre ellas. Cuantas más transacciones e interacciones se produzcan entre diferentes subculturas mayor será el grado de posibles hostilidades, por lo tanto, hay que mantener dichas interacciones en el mínimo necesario. “Ideologies accepted by different groups within a society may be inconsistent without creating tension; but if . . . the groups with inconsistent ideologies are in close contact . . . the tension will be great” (Wright, 1951).

Respecto de las relaciones entre las élites y sus subculturas, se necesita un grado alto de cohesión intracultural para el buen funcionamiento de las democracias consociativas.

Por lo tanto, las élites deben cooperar entre ellas siempre y cuando no pierdan el apoyo de sus bases. Una segunda forma en que las distintas divisiones tienen un efecto favorable en las relaciones élite-masa en una democracia consociativa es que hacen que sea más probable que los partidos y grupos de interés sean los representantes organizados de las subculturas políticas. Si este es el caso, los partidos políticos pueden no ser los mejores representantes, pero hay al menos una adecuada articulación de los intereses de la subcultura. Un último factor es que la sociedad en su gran mayoría apruebe y legitime el principio del gobierno del cartel de la elite (Lijphart, 1969).

“In the consociational state, political deliberation is to be conducted through a national unity government in a ‘spirit of accommodation’, meaning ‘the settlement of divisive issues and conflicts, where only a minimal consensus exists’ (Lijphart 1968, p.103).

Estado de la cuestión

En este apartado se exponen las principales opiniones respecto de si Líbano y su sistema confesional cualifican o no como un buen ejemplo de democracia consociativa. Primero, es necesario clarificar que dentro de la historia moderna del confesionalismo y consociativismo del país se encuentran dos periodos distintos, la primera república que acaba con la guerra civil y la segunda república que nace con el final de esta, en los acuerdos de Taif de 1990 (Gordon, 2016).

Existen diferentes opiniones al respecto, en este apartado se expondrán aquellos autores que sostienen que Líbano si es un ejemplo de democracia consociativa. Por otro lado, para realizar el apartado de análisis se utilizarán las opiniones de los autores en desacuerdo con la afirmación anterior.

Desde la fundación de la primera república hasta el estallido de la guerra civil en 1975 el país era considerado como una excepción en Oriente Medio, una de las únicas democracias consolidadas de la zona, referida popularmente como la Suiza de Oriente Medio. Era un país próspero económicamente que además había conseguido un nivel de coexistencia pacífica entre las diferentes comunidades que lo formaban (Calfat, 2018). De hecho, hasta el comienzo de la guerra civil había un gran consenso entre la academia

respecto a que Líbano era un caso de éxito del modelo consociativo, entre los cuales se encuentra el propio Lipjhart, Ehrlich 2000; Makdisi, Kiwan and Marktanner 2011 y Nelson 2013. Uno de los argumentos principales que sustentan el éxito del modelo es la longevidad del mismo y por otro lado su resiliencia (Salamé, 1994).

Ciertos autores sostienen que Líbano es un ejemplo por que ha conseguido sobrevivir y ser estable incluso en el contexto tan turbulento que supone Oriente Medio, se ha mantenido tolerante con las diferencias religiosas y ha sabido adaptarse a los cambios que el Estado requería para su buen funcionamiento (Makdisi and Marktanner, 2009). Se han mantenido las libertades civiles recogidas en la constitución y leyes que abogan por el pluralismo religioso y lo protegen, en un grado notablemente mayor que en otros países árabes. Autores como Sara Barclay (2007, p74) afirman que es incluso el único sistema viable para el país: “the consociational system is the only one that can accommodate the social and political needs of a country with such deeply rooted and closed confessional communities as we find in Lebanon today”.

Si bien Líbano ha sufrido momentos de crisis a lo largo del tiempo, el sistema confesional se ha mantenido en pie. Estos autores destacan el mérito del sistema resaltando el contexto regional del país. Por un lado, Israel como vecino del sur con el que ha tenido constantes tensiones y más de un enfrentamiento bélico. Por otro lado, Siria, que ha dominado de facto el país desde el final de la guerra civil hasta 2005 y que en 2011 libró una guerra civil en la que Líbano a través de Hezbollah se vio involucrado. El surgimiento de grupos islámicos radicales por toda la zona, la injerencia de potencias extranjeras, sobre todo de Siria y Arabia Saudí...etc Líbano ha conseguido mantenerse democrático y estable (Rowell, 2016). Algunos autores argumentan que es el sistema confesional el que ha protegido al país de caer en la inestabilidad. Ciertas opiniones, como la expuesta por Abdel-Kader (2010) incluso otorgan al Sistema confesional la génesis de una identidad nacional común y una mayor cooperación entre sectas junto con la formación de una cultura política común incluso cuando el propio Sistema confesional y el modelo consociativo no tiene esto por objetivo y de hecho desaconseja un alto grado de interacción entre las diferentes subculturas. Por otro lado, también se congratula al sistema por lo opuesto, es decir por ofrecer un marco en el que las principales religiones pueden perseguir sus intereses y expresar sus identidades particulares dentro de un marco más amplio, el Estado Libanés, cooperando entre ellas, Ehrlich (2000).

Por otra parte, se expone que el sistema ha sido capaz de ir adaptándose y cambiando para acoger las nuevas realidades de la sociedad. Por ejemplo, después de la Guerra civil los nuevos actores políticos surgidos de las milicias fueron incorporados en el reparto de poder, entre las que destaca Hezbollah y una mayor relevancia de la comunidad chiita en general (Assaf 2004). Se celebra el hecho de la supervivencia y estabilidad del régimen por encima de otros factores como su buen funcionamiento o la legitimidad que este suscite entre sus ciudadanos. Salame (1994) afirma que el sistema ha sobrevivido incluso con el descontento de la población musulmana a lo largo de las décadas, o el rechazo generalizado por parte de fuerzas políticas nuevas que abogaban por la modernización del régimen, y las constantes injerencias internacionales en el país.

De hecho, más allá de considerar Líbano como un buen ejemplo de democracia consociativa, se llega a contemplar al país como un modelo para la región en cuanto a la convivencia pacífica interreligiosa y de estabilidad. Tal y como declaró el embajador francés en Líbano Patrice Paoli, llegando a plantear la opción de extrapolar este sistema a otras naciones de Oriente Medio (Naharnet, 2012). Se dota al modelo consociativo de haber protegido al país del colapso, por lo que ha conseguido traer la estabilidad que es el objetivo principal del modelo consociativo.

Metodología

El presente trabajo parte de una revisión de la literatura sistemática y de un análisis cualitativo de la misma. Se incluyen fuentes de carácter primario y secundario. Para la elaboración del marco teórico la mayoría de la literatura revisada es del autor Arend Lipjhart, tratándose de fuentes de carácter primario. Asimismo, en la sección de análisis y discusión también se emplean fuentes primarias como la Constitución del Líbano o datos procedentes de fuentes gubernamentales.

Las fuentes utilizadas en el análisis son mayoritariamente de carácter secundario, ya que recopilan datos e información relevante para la elaboración del trabajo. Dichas fuentes consisten en artículos académicos y trabajos o investigaciones disponibles en bibliotecas online y otras bases de datos académicas como Dialnet, Scielo, Sage, Wiley, entre otras. A la hora de seleccionar los artículos empleados en el trabajo se emplean diferentes

criterios de selección. Para el marco teórico la recopilación se basa en el prestigio y reconocimiento de los autores que formulan la teoría expuesta. El criterio de selección de fuentes se basa en la calidad y relevancia de las mismas, así como la especificidad del tema que se aborda, cercandando el criterio de búsqueda alrededor del modelo de la democracia consociativa y el sistema confesional libanés, su evolución y fallos.

Por otro lado, a la hora de elaborar el grueso de análisis se han priorizado fuentes de autores libaneses para intentar dentro de lo posible plasmar la visión que sus ciudadanos tienen de su sistema político. Se ha procedido a la recopilación de información de la historia del sistema confesional libanés. Se ha realizado una revisión de la literatura sobre los orígenes de este sistema y su desarrollo a lo largo de la historia del país.

Por un lado, en el estado de la cuestión se exponen las opiniones de aquellos autores que legitiman el sistema consociativo como eficiente para el Líbano, mientras que en el apartado de análisis se exponen las opiniones contrarias a esta afirmación. Finalmente, se ha realizado un análisis historiográfico concerniente a la historia del Líbano centrada en el sistema confesional y su evolución, cubriendo desde sus orígenes hasta 2008 y mencionando brevemente la crisis que atraviesa el país en tiempo presente (2019-2022). Una vez recopilada esta información se ha procedido a contrastarla con lo expuesto en la teoría de la democracia consociativa de Lipjhart, para identificar los problemas o fallos que el modelo presenta una vez trasladado de un plano teórico a uno práctico.

Análisis

Para la elaboración de este apartado se ha realizado una revisión de la literatura acerca de la historia del Líbano con énfasis en el sistema confesional. Esta sección está dividida en varias partes: los orígenes del sistema confesional y del Estado Libanes, el periodo del mandato francés y la evolución del sistema confesional, las primeras décadas de la independencia hasta la guerra civil y el acuerdo de Taif y el desarrollo de la Segunda República, A través de una revisión de la literatura disponible respecto a los fallos que presenta el sistema confesional libanés se expone que si bien el modelo consociativo ha conseguido la supervivencia y una relativa estabilidad del país, al comparar teoría y objeto de estudio (confesionalismo libanés) vemos como el sistema es incongruente, las élites y

los actores políticos no capaces de resolver los problemas sociales y proveer para sus ciudadanos.

Los orígenes del sistema confesional y del Estado Libanes.

El papel de la religión en las identidades políticas en el contexto libanés encuentra sus orígenes en el Imperio Otomano. Se desarrolló en mayor profundidad durante la época de la *mutasarrifiyya* desde 1861 hasta el 1920, y durante el mandato francés que abarcó los siguientes 23 años el cual finalizó con el Pacto Nacional de 1943 (Najem, 2012). Siendo un Estado relativamente joven, sus gobernantes eligieron un sistema de gobierno confesional, el cual refuerza los lazos de parentesco y religión por encima de una identidad nacional fuerte, en aras de promover la variedad frente a la unidad.

Durante las tres décadas siguientes al Pacto Nacional la división sectaria de poder funcionó bastante bien en el Líbano. Sin embargo, el sistema comenzó a fallar al estallar la guerra, supuestamente civil en 1975 (Mikhael, 2019). Los acuerdos de Taif en 1989 que pusieron fin, abogaron por la abolición gradual del sistema confesional, sin embargo, hasta la actualidad no ha habido ninguna reforma y la *democracia libanesa* sigue estancada en 1989. El Sistema confesional libanés, el sectarismo y las relaciones clientelares trascienden más allá de las divisiones del poder político. Por ejemplo, ciertos puestos como el jefe de las fuerzas armadas, del banco central y de la universidad nacional también se distribuyen por denominación religiosa. Además, el confesionalismo está presente en el día a día de los libaneses hasta tal punto que cada ciudadano tiene inscrita su religión, asignada al nacimiento, en su carta de identidad (Hoffman, 2019).

Época Otomana.

Previo a su independencia, Líbano formaba parte del Imperio Otomano. Dentro de este vasto imperio, las comunidades que diferirían de la norma religiosa islámica contaban con un estatus especial el cual les concedía autonomía en ciertas esferas que incluían la religiosa, cultural, educativa y jurídica, dicho sistema tenía el nombre de Millet (Reyhan, 2011). Los orígenes de este sistema derivan del concepto islámico de Dhimma, esta noción hacía referencia a un contrato a través del cual las sociedades islámicas concedían

a los creyentes del cristianismo y judaísmo ¹ protección y libertad de credo a cambio de que aceptaran la soberanía islámica sobre sus territorios (Jalloul, 2008). Durante la era clásica del Imperio Otomano, existían cuatro millets, el islámico y principal, dos cristianos y uno judío, durante el siglo 19 se fueron añadiendo sucesivos millets al Imperio. Este sistema permitió a comunidades no musulmanas mantener sus identidades étnicas, religiosas y lingüísticas, se creó por tanto un sistema dual. Por un lado, todas las comunidades reconocían la autoridad que el Imperio Otomano ejercía sobre ellas, pero no se identificaban con él en las mismas bases, ya que retenían una identidad propia. Por ende, era una forma de organización social en la que primaba la identificación sectaria por encima de la institucional (Najem, 2012).

Antoine Nasri Messarra (1993) apoya la teoría que sostiene que las raíces del sistema confesional libanés recaen sobre el Imperio Otomano y argumenta que dichas raíces son tan hondas que Líbano está condenado a regirse por un sistema basado en una democracia de representación sectaria. Sin embargo, no es tan sencillo ligar el sistema de los millets otomanos como precursor directo del sistema confesional libanés. Por un lado, el Imperio Otomano no reconocía a gran parte de las comunidades religiosas existentes en el territorio libanés, sobre todo a grupos islámicos que se desviaban de la rama hanafita que dominaba en el Imperio, como los chiitas o los drusos. Por otro lado, el Monte del Líbano desde el siglo 16 hasta mediados del 19 estaba indirectamente controlado por el Imperio, lo que significaba que las dinastías locales ostentaban gran parte del poder sobre el territorio. Durante la época otomana la autonomía era garantizada a cambio de que se pagaran impuestos. La diversidad étnica en el territorio libanés se debe en parte a las cruzadas. Esta situación cambió en 1842, a raíz de violentos conflictos religiosos a su vez motivados por razones socioeconómicas (Reinkowski, 1997).

Las disputas entre drusos y cristinos en la región del Monte del Líbano se extendieron por la zona convirtiéndose en una guerra que involucró otras sectas locales evolucionando en un conflicto entre cristianos y musulmanes. Esto llamó la atención tanto del Imperio Otomano como de Europa, sobre todo en Francia, que tenía relaciones con la comunidad maronita. Una vez concluyó el conflicto, los poderes europeos instaron al Imperio

¹ Gente del Libro o Gentes del Libro (en idioma árabe أهل الكتاب, *Ahl al-Kitâb* y también *dhimmi*) es el nombre con el que en el islam se designa a los creyentes de religiones abrahámicas o monoteístas que vive en un país islámico.

Otomano a crear una región autónoma en el Monte de Líbano, de mayoría cristiana, la Mutasarrifiyya, que sería protegida por Europa (Francia, Prusia, Rusia, Gran Bretaña y el Imperio Austrohúngaro) (Aboultaif, 2019). Si bien la gran mayoría de la población era cristiana maronita, seguía habiendo una diversidad cultural notable.

El Imperio Otomano tenía el control sobre este territorio, aunque era políticamente muy independiente. Gobernado por un gobernador cristiano y un consejo consultativo formado por representantes del resto de sectas. En consecuencia, se crearon dentro del Monte del Líbano dos provincias, una cristiana y una drusa, que juntas conformaban un *mutasarraflık* (una provincia semiautónoma del Imperio) (Reinkowski, 1997). Esto tuvo varias implicaciones, en primer lugar, supuso el fin de la autonomía que habían experimentado las dinastías que gobernaban estos territorios. En segundo lugar, consolidó un nuevo modelo basado en una semi autonomía para con el Imperio.

Coetáneamente, en 1845 se creó un sistema de representación por comunidades religiosas en este territorio. Un consejo formado por representantes de diferentes denominaciones religiosas, entre las que se incluían los sunníes, maronitas, drusos, griegos ortodoxos, y griegos católicos fue asignado a los gobernadores de ambas provincias (Jalloul, 2008). Cuando se unificaron ambas provincias creándose el Monte del Líbano este consejo continuó, sentando las bases de la representación proporcional en la política libanesa, acompañando a un presidente siempre de religión cristiana (Aboultaif, 2019).

Este momento puede considerarse como el punto de partida de la formación de una conciencia nacional y política libanesa. Como se puede observar, desde un primer momento la representación sectaria en la política y el gobierno estuvo presente, sentando las bases de una cultura política marcada por el sectarismo y la fragmentación social (Reyhan, 2011). Ciertos sectores de la política libanesa actual sostienen que una reforma del sistema confesional es imposible ya que no se trata de cambiar el orden político e institucional del país sino de cambiar las mentes de sus ciudadanas que lo conciben en líneas sectarias. Este argumento, aunque altamente rebatible mirando las encuestas sobre la conciencia política libanesa, encuentra sus raíces en la historia política del país, que presenta el confesionalismo contemporáneamente a la emergencia de la nación libanesa (Shaery-Yazdi, 2020).

Es curioso como en la cultura política libanesa, el capítulo de su historia en el que forman parte del Imperio Otomano es altamente ignorado. Aunque no es la única etapa de su historia que han decidido olvidar, por ejemplo, la larga y cruenta guerra civil parece también haber sufrido un proceso de amnesia colectiva, hasta tal punto que en las clases de historia de los institutos el temario empieza a partir de 1989 (Reinkowski, 1997). En su libro *The Long Peace: Ottoman Lebanon 1861-1920* el autor Arkali (1993) expone que durante la era de control Otomano sobre el Líbano el sistema confesional fue un éxito pero que la contribución de esta etapa a la conformación de la identidad libanesa es ambigua, sostiene que contribuyeron a la instauración del confesionalismo teniendo como precio la represión del pasado. Finalmente argumenta que para poder enfrentar el futuro los libaneses deberán mirar primero su pasado otomano y hacerle frente ya que no hacerlo provoca la ignorancia del sufrimiento y esfuerzo previo a la coexistencia entre comunidades.

Mandato francés 1920 1941

Durante el mandato francés se reestablecieron las fronteras del Estado formando el Gran Líbano bajo decisión europea, ampliando los territorios que conformaban el Monte del Líbano. La creación de este Estado surge de una iniciativa maronita apoyada por Francia que favorecía en gran medida los intereses de esta comunidad (Jalloul, 2008). Uno de los mayores problemas que trajo consigo la ampliación territorial fue que la mayoría de la población de los territorios anexionados eran sunnís, los cuales no albergaban intención alguna de estar gobernados por un estado de carácter cristiano y con alta influencia europea. No solo se oponían los nuevos ciudadanos sunnís sino Siria y el mundo árabe en su conjunto (Mikhael, 2019).

La constitución de 1926 supuso las fundaciones institucionales del nuevo Estado, la cual estuvo vigente hasta bien entrada la década de los ochenta. En este documento supone la primera vez que se establecen de marea formal las divisiones confesionales del Estado. Se estableció una distinción entre la ley civil y la ley criminal. Por un lado, la ley criminal se ejercería acorde a un modelo basado en el sistema de justicia francés de carácter secular, mientras que los asuntos civiles (leyes de estatus personal, matrimonio, herencias...) serían delegados a los sistemas propios de cada secta religiosa. Esta diferenciación es heredera directa de la *mutasarrafiyya* y más anteriormente del sistema Millet del Imperio Otomano. Esta decisión se tomó en consecuencia de que las diferentes

prácticas de cada grupo se estimaron muy diversas para ser agrupadas dentro de un mismo sistema legal a nivel nacional (Gordon, 2016). Como consecuencia se fortalecieron las identidades comunitarias en detrimento de la nacional.

Sin embargo, es muy notable que respecto a la naturaleza confesional del sistema la Constitución no estableció ningún arreglo formal que esclarecía la relación entre los diferentes grupos en el aparato político. Por lo que el sistema se basó en normas informales en cuanto a la estructuración del sistema político en lo referente a la balanza de poder entre las diferentes comunidades religiosas. En consecuencia, se continuó con el sistema heredado de la mutasarrifiyya en el que el presidente era cristiano maronita y la cámara de diputados estaba formada por representantes de las diferentes sectas. Una vez realizado el único censo de la historia del Líbano en 1932 se repartieron los escaños acordes con la proporción demográfica de casa secta (Najem, 2012).

Tom Najem (2012) hace especial énfasis en el carácter informal de división de poderes entre sectas en el futuro desarrollo del Estado. Existían miedos en las diferentes comunidades de que si se establecía un marco legal fijo se perdiera la influencia o el poder de su comunidad o la capacidad de adquirirlo. Por otro lado, los fundadores del Estado también tuvieron como propósito evitar la creación de una identidad libanesa única, sino que esta debía encontrarse siempre marcada por el carácter religioso del ciudadano en cuestión. De esta forma, nadie sería simplemente libanes, sino druso libanés, maronita libanés o sunní libanés (Nelson, 2013). Las élites querían mantenerse en el poder y asegurar la supervivencia y la influencia de su comunidad, por esto, los intereses estatales y nacionales se encontraron siempre en un segundo plano. Si se analiza esta situación, se puede afirmar que la debilidad del Estado libanés se encuentra en sus fundaciones, las cuales evitaron la creación de un Estado fuerte para asegurar la supervivencia de su secta. De esta forma las relaciones clientelistas y patronales se refuerzan e institucionalizan con la Constitución en vez de mitigarse (Gordon, 2016).

Según ciertos autores, la autonomía comunal supone desde un primer momento un gran obstáculo para el desarrollo de la democracia en el Líbano, ya que los ciudadanos confían en los líderes religiosos para la obtención de parte de los bienes públicos en lugar de en el Estado. Fueron estos líderes, las élites de las diferentes denominaciones religiosas las que la hora de la fundación del Estado lo imaginaron débil, otorgando poco poder a sus

instituciones como un mecanismo para salvaguardar el de su secta. La justificación política para la creación de un Estado minimalista fue que así se evitarían los conflictos, acompañado de una política exterior neutral y de una balanza de poder. (Barak 2003).

La primera república La Constitución de 1926 y el Pacto Nacional.

“In a country like ours, composed of minorities that are already approximately equal and equally jealous of their rights, where no single element can hope to constitute a dominant majority, where there can be no question of a dictatorial regime – the only possible peace is one arrived at by consent, based on understanding and cooperation, on a state of equilibrium”.

Charles Helou, presidente del Líbano en 1941. (Faour, 2007, p. 920)

La primera República en el Líbano fue fundada en 1941 cuando Francia, Estado que ejercía un mandato sobre este territorio declaró la independencia del mismo. Sin embargo, Líbano ya había sido independiente con anterioridad, si bien con modificaciones territoriales en 1920, cuando el mandato francés declaró la existencia de El Gran Líbano. Dentro del territorio que comprendía, la comunidad principal que lo conformaba se encontraba en el Monte del Líbano, habitado principalmente por cristianos maronitas y drusos organizados de manera tribal. Este territorio tenía unas características religiosas y étnicas cohesionadas, que le conferían cierta unidad social. Sin embargo, esto suponía la excepción en el Gran Líbano, ya que el resto de los territorios que fueron añadidos al Monte eran muy diversos cultural y étnicamente. Los grupos mayoritarios que lo conformaban eran sunníes y chiíes, repartidos en la costa y en el sur y en el valle de la Bekaa respectivamente (Gordon, 2016)).

Cuando Líbano obtuvo su independencia, los cristianos y los musulmanes tenían visiones diferentes de su país, debido a que no había una identidad libanesa universal lo suficientemente fuerte. Por un lado, lo cristianos querían hacer del Líbano un Estado cristiano que mirase a Occidente en cuanto a cultura y economía. Los musulmanes por su parte abogaban por la creación de un Estado árabe, más concretamente querían integrarse con otro estado árabe para formar un estado panárabe más grande y poderoso (Khalaf, 1968). El famoso Pacto Nacional de 1943 fue de hecho un acuerdo de carácter informal,

no escrito, entre ambas comunidades para abandonar estas aspiraciones y crear un Estado neutral en el que tanto los cristianos como los musulmanes estuvieran equitativamente representados (Najem, 2012).

En 1943 con el acuerdo del Pacto Nacional entre las principales comunidades del momento, maronitas y la elite sunní, se acordó que por una parte la comunidad cristiana no buscaría construir lazos con Occidente en tanto que los musulmanes no intentaran construir una unión con otro Estado árabe. Este pacto estableció que Líbano sería un Estado con una cara y una lengua árabe pero que mantendría una naturaleza especial. Dicha naturaleza especial hace referencia a la gran cantidad de comunidades confesionales no musulmanas que conformaban el país, entre las 18 comunidades que se contabilizan hoy en día, en su momento las que tenían una mayor influencia política eran: los sunníes, chiitas y drusos dentro de las comunidades musulmanas, los maronitas, griegos ortodoxos y griegos católicos dentro de la rama cristiana ((Hess & Bodman, 1954).

El Pacto Nacional de 1943 estableció que la presidencia de la república sería ocupada por un maronita, el primer ministro sería sunní, el portavoz del parlamento chií, respecto a los escaños en el Parlamento se distribuían con un ratio de seis cristianos cada cinco musulmanes. El Pacto Nacional marcó la primera ocasión en que los líderes de las dos sectas más poderosas, Bishara al Khoury de los maronitas (también presidente en ese momento) y Riad Solh de los musulmanes sunitas (el primer ministro en funciones), pudieron llegar a una visión mutuamente aceptable de la nación del Líbano y su posición en relación con el Occidente cristiano y el mundo árabe. Los musulmanes renunciaron a la idea de un Estado pan árabe y aceptaron una menor representación en el estado frente a los maronitas. Sin embargo, el sistema institucional libanes ofrecía grandes posibilidades para potenciar los lazos patronales y clientelares que los musulmanes entendieron y por ende decidieron participar de las instituciones estatales. Se encontraba en ellas una garantía de supervivencia sectaria aun admitiendo y consintiendo un estatus secundario frente a los cristianos maronitas (Badran, 2020).

El Pacto Nacional fijó y esclareció las divisiones de poder sectarias anteriormente presentes en el mandato francés. Por ejemplo, antes de 1943, la Presidencia había sido reservada para un cristiano, pero no necesariamente un maronita, y el cargo de primer

ministro no tenía una designación sectaria fija. El Pacto Nacional proporcionó garantías más fuertes a las principales sectas al especificar que el presidente siempre sería un cristiano maronita, que el primer ministro siempre sería un musulmán sunita y, como una concesión adicional a los intereses musulmanes, que el portavoz parlamentario siempre sería un musulmán chiita. El Consejo de ministros también se dividió a lo largo de líneas sectarias más fijas (seis cristianos a cinco musulmanes). Los maronitas se beneficiaron mucho de la repartición de poder confesional, ya que el censo realizado en 1932, el único realizado en la historia del país les dio un ratio de representación mayor, ya que con las décadas, en términos demográficos, perdieron fuerza pero siguieron ejerciendo un gran poder político en el país, instaurando incluso un cierto nacionalismo maronita preponderante (Gordon, 2016).

De la misma forma en la que se establecieron las divisiones sectarias en la Constitución, el Pacto Nacional también tiene un carácter informal ya que se trata de un documento no escrito. Además, la Constitución no se modificó para incluir las nuevas divisiones y premisas establecidas en el Pacto. Por lo tanto, al no tener un carácter formal, el buen funcionamiento de las estructuras establecidas respecto al confesionalismo dependía de nuevo de la voluntad de los líderes de las élites por respetarlas y llevarlas a cabo (Najem, 2012).

Respecto al sistema político que se instauró con la independencia del país era de jure una democracia al estilo occidental. El gobierno se elegía por elecciones libres, había libertades civiles y políticas, un presidente, primer ministro, libertad de prensa, variedad de partidos políticos... Sin embargo, la situación de facto era diferente, ya que el sistema se encontraba altamente penetrado por el confesionalismo, tanto a nivel político como social. Siendo esto el resultado no tanto de la división de la población por secta religiosa sino de la agencia de los líderes de dichas sectas a la hora de plasmar sus intereses comunitarios en la génesis del Estado. Por otro lado, las relaciones clientelares nunca fueron reguladas por lo que se convirtieron en norma en la política libanesa, la cual sigue presente en la política actual, disminuyendo bastante el grado de democracia del sistema, lo que no implica tampoco que tuvieran un gobierno ineficiente ya que hasta la guerra civil el país experimentó décadas de paz y progreso económico (Dekmejian, 1978).

Es en el Pacto Nacional cuando se establece por primera vez de manera formal el principio del confesionalismo político y de democracia consociativa. Dicho sistema estaba formado por grupos confesionales y no partidos políticos como actores principales, y en su gran medida hoy en día sigue siendo así. El confesionalismo político estaba basado ideológicamente en el concepto de nacionalismo sincrético que procura unificar una gran variedad de grupos étnicos y religiosos bajo una misma nación. Esto implica que los diferentes grupos mantienen su identidad y representan sus intereses comunitarios en el plano político mientras que forman parte y reconocen su subyugación a una entidad superior común, el Estado Libanes (Salamey & Payne, 2008).

Esta propuesta puede ser algo idealista, ya que no contempla una escalada de conflictos interreligiosos o comunitarios que pongan a prueba el sentimiento de pertenencia a una misma nación. Este intento de nacionalismo comparte similitudes con el Otomanismo que se intentó instaurar a finales del Imperio Otomano, ambos intentaron subsanar las diferencias étnicas y religiosas de sus habitantes, pero no conseguían una identificación, la creación de un lazo emocional nacional que los uniera. Puede que el Estado fuera funcional, pero este se concebía como un mecanismo en el cual los líderes de las diferentes sectas pudieran delegar el poder entre comunidades religiosas que a su vez favorecieran una red de relaciones clientelares. Esto dañó el objetivo de crear alianzas inter-sectarias, disminuyendo los prospectos para un buen funcionamiento del sistema consociativo a largo plazo (Barak, 2003).

El Acuerdo de Taif.

En el verano de 1990 el parlamento libanés constitucionalizó el Acuerdo de Taif, el cual puso fin a la guerra civil, fue creado en 1989 por los mismos políticos que mantenían cargos previos al estallido de la guerra en 1975. Uno de los objetivos del acuerdo de Taif y de la Constitución de 1990 era acabar con el confesionalismo político, que se identificó como una de las causas de la recién acabada guerra. Sin embargo, las medidas que ambos documentos toman al respecto no reflejan este objetivo. Si bien establecen el deseo de acabar poco a poco con el confesionalismo político, no cambiaron las bases del Pacto Nacional de 1943 que establecía este modelo confesional como organización social y política del Estado (Hudson, 1999).

Con la firma de la Paz de Taif o el Acuerdo de Reconciliación Nacional de 1989 el sistema confesional se mantuvo, aunque de forma revisada. El equilibrio sectario que subyace al Pacto Nacional de 1943 fue reforzado y legitimado, pero modificado a favor de los musulmanes. La presidencia siguió perteneciendo a los maronitas, pero la autoridad del presidente disminuyó mientras que los roles del primer ministro sunita y el presidente chiita del Parlamento ganaron más importancia y poder. En la asignación de cargos públicos, principalmente los escaños en el Parlamento, la representación entre cristianos y musulmanes pasó de ser una proporción de 6: 5 a una proporción de 1: 1. Por lo tanto, desde 1990 los musulmanes y los cristianos han estado igualmente representados en las instituciones gubernamentales (Bahout, 2016).

Sin embargo, existe un consenso general en el Líbano de que los musulmanes constituyen la abrumadora mayoría de los ciudadanos, aunque no hay estadísticas oficiales que respalden dicha afirmación, ya que el último censo oficial data de 1932. El acuerdo de Taif si bien propuso la abolición gradual del confesionalismo, no contiene un mecanismo legal que tuviera en cuenta cambios poblacionales que adaptaran el modelo representativo a los cambios demográficos (Faour, 2007).

Por otro lado, el Acuerdo de Ta'ef de 1989 estipuló la creación de una cámara bicameral: una Cámara de Diputados elegida directamente por los ciudadanos libaneses sobre una base nacional no sectaria y un Senado que mantendría la representación sectaria. Además de una mayor descentralización de las administraciones gubernamentales. Estas medidas hubieran mejorado la calidad del modelo confesional, pero debido a las objeciones de la élite sectaria dichas reformas administrativas no fueron implementadas. La aplicación de la representación bicameral en el Líbano constituiría un elemento electoral importante del consociativismo, ya que permite al votante individual expresar identidades duales; la representación sectaria y la nacional. Sin embargo, ninguno de las dos medidas ha sido posible de implementar, el centralismo ha sido repetidamente sabotado por vetos sectarios, mientras que el descentralismo ha sido manipulado para fortalecer el sectarismo y la fragmentación social en torno a clivajes religiosos (Salamey, 2009).

Ya hubo intentos anteriores de instaurar un régimen bicameral, que tampoco fueron fructíferos. 1926 establecía un Parlamento bicameral, compuesto por Senado y Cámara de Representantes, aunque una enmienda constitucional de 1927 abolió el primero y

dividió la segunda en dos categorías de diputados, unos elegidos por sufragio y otros designados por el presidente de la República (Salamey, 2009).

Sistema político

Muhasasah Ta'ifiyah

Preámbulo de la Constitución del Líbano 1926.

“a. Lebanon is a sovereign, free, and independent country. It is a final homeland for all its citizens. It is unified in its territory, people, and institutions within the boundaries defined in this constitution and recognized internationally.

b. Lebanon is Arab in its identity and in its association. It is a founding and active member of the League of Arab States and abides by its pacts and covenants. Lebanon is also a founding and active member of the United Nations Organization and abides by its covenants and by the Universal Declaration of Human Rights. The Government shall embody these principles in all fields and areas without exception.

c. Lebanon is a parliamentary democratic republic based on respect for public liberties, especially the freedom of opinion and belief, and respect for social justice and equality of rights and duties among all citizens without discrimination.

d. The people are the source of authority and sovereignty; they shall exercise these powers through the constitutional institutions.

e. The political system is established on the principle of separation, balance, and cooperation amongst the various branches of Government.

f. The economic system is free and ensures private initiative and the right to private property.

g. The even development among regions on the educational, social, and economic levels shall be a basic pillar of the unity of the state and the stability of the system.

h. The abolition of political confessionalism is a basic national goal and shall be achieved according to a gradual plan” (Lebanon Constitution. pmbl, p.3, 1995)

Líbano es una república parlamentaria multipartidista que tiene la peculiaridad de tener una estructura institucional articulada en torno a criterios confesionales. El sistema político libanés se basa en los principios de separación, equilibrio y cooperación entre las diferentes ramas del gobierno. El poder legislativo recae en la Cámara de Diputados (Parlamento), que consta de 128 diputados que son elegidos directamente por el pueblo para un período de cuatro años. La Cámara elige a uno de sus miembros como presidente

de esta por un período similar. El poder ejecutivo reside en el Consejo de ministros, que elabora e implementa el orden público en todos los ámbitos de acuerdo con las leyes vigentes. El primer ministro es nombrado sobre la base de consultas parlamentarias vinculantes. El Gabinete se forma de acuerdo con el presidente de la República tras las consultas parlamentarias realizadas por el primer ministro designado. El poder judicial recae en los tribunales judiciales de diferentes grados y niveles de jurisdicción. Los magistrados son independientes en el ejercicio de sus funciones; sus decisiones y juicios se dictan y ejecutan en nombre del pueblo libanés. El Líbano tiene un sistema de economía libre que garantiza el espíritu empresarial y la propiedad privada. El último punto del preámbulo constitucional establece que la abolición del sistema confesional es un objetivo nacional que debe cumplirse mediante la creación de un plan gradual que lo regule (Presidency of the Republic of Lebanon, 2022). Sin embargo, 33 años después de la entrada en vigor de la Constitución, ni se ha abolido el confesionalismo ni se ha elaborado un plan que lo proponga.

Composición del parlamento y sistema electoral

El Parlamento está formado por 128 miembros elegidos en 26 circunscripciones plurinominales, denominadas *qadaa*. Los 18 grupos religiosos están representados en el parlamento agrupados en once categorías: sunníes, chiíes, alauitas, maronitas, griegos ortodoxos, griegos católicos, armenios ortodoxos, armenios católicos, evangélicos y minorías cristianas. La votación se realiza por sufragio universal y la edad mínima de voto son los 21 años. Sin embargo, solo los candidatos de ciertas confesiones pueden presentarse en determinadas circunscripciones, aunque los distritos electorales no son homogéneos en cuanto a su composición religiosa (Salamey & Payne, 2008).

El votante debe votar por tantos candidatos como tenga su circunscripción, respetando, eso sí, las cuotas confesionales establecidas por la ley electoral en cada circunscripción. En los consejos municipales y provinciales, no se aplica este sistema de cuotas y en teoría los votantes no tienen en cuenta la confesión del candidato a la hora de votar. En la práctica, estos consejos acaban reflejando la realidad confesional de la zona. Por lo tanto, este sistema resulta en que no todos los ciudadanos votarán por un candidato de su misma denominación religiosa. El objetivo pretendido con esta medida es que los diferentes candidatos no solo se centren en su grupo religioso a la hora de hacer política ya que tendrán que velar por los intereses de toda su circunscripción. Al contrario

que en un Sistema mayoritario genérico, este sistema consigue que las minorías obtengan un cierto grado de representación, sin embargo, en el largo plazo ha resultado perjudicial para el desarrollo político del país (Saliba, 2010).

Las características de este sistema electoral proporcionaron a las élites confesionales la capacidad de intercambiar votos a través de líneas sectarias sin necesariamente solicitar votos de su propio grupo social, además es una práctica frecuente el manipular el tamaño de los distritos. Estas condiciones facilitaron a las élites prever y asegurar victorias de antemano, dividiéndose entre ellos las fuentes de patronaje y la repartición de cargos y recursos públicos. Como consecuencia, las élites prestaron más atención a mantener su influencia que a proveer a sus ciudadanos con bienes públicos y diferentes reformas para mejorar la calidad de vida de sus votantes (Sallouk & Barakat, 2015).

La nueva ley electoral, aprobada en 2017, estableció un sistema de representación proporcional común en el que los ciudadanos votan dos veces: una vez por la lista electoral fija de su distrito. El segundo para su candidato favorito en esta lista. Los ciudadanos no eligen candidatos individualmente, sino que deben votar por una lista de candidatos de su circunscripción y luego votar por un candidato de la lista de su elección. Cuando se agota el número de escaños para una secta o lista, los candidatos restantes de esa secta o lista ya no son elegibles. Además, la ley también reorganiza el mapa electoral del Líbano, dividiéndolo en 15 distritos electorales, que a su vez comprenden 27 distritos o subdistritos. De ellos, en 15 representan solo a una denominación religiosa, el resto de los subdistritos son mixtos. Esto perjudica considerablemente a los candidatos independientes, ya que es más probable que los votantes emitan su voto preferencial para un miembro de su propia secta o partido, reforzando las ya presentes redes clientelares y la fragmentación social en líneas sectarias (Batruni & Hallinan, 2018).

“Despite the efforts for pluralistic representation, the distortions and inelasticity of the system ignore ideological changes and even migratory movements. As a result, they reify communal bonds and entrench the electoral power of regionally based élites. This type of powersharing system reinforces the idea that communal local leaders bargain for power within state institutions. Sectarian leaders become not only the sole representatives of their communities, but also the main providers of services, jobs, and security, even as

they pursue their personal interests. This has established a long history of clientelistic networks” (Majed 2017).

Los Partidos Políticos

Los partidos políticos en el Líbano también se organizan en su gran mayoría en líneas confesionales, existen alrededor de 80 partidos políticos, a continuación, se expondrán las formaciones más relevantes por confesión y las principales alianzas. El origen de muchos de estos partidos se encuentra en las milicias originarias de la guerra civil. Otros tienen fundamentos de carácter más ideológico influenciados por la extrema izquierda o la extrema derecha presentes en la política europea del siglo 20. Otros son más personalistas, basados en las identidades de sus fundadores con ideologías de corte neoliberal que responden a las generaciones posteriores a la guerra civil. La gran mayoría de partidos se nutren de relaciones clientelares de carácter sectario, con estructuras internas muy marcadas que reflejan las élites religiosas de cada confesión (Khatib , 2021).

Los cristianos son los que más partidos políticos poseen, un total de 18 que representan las diferentes ramas del cristianismo presentes el Líbano. El más relevante es el Movimiento Patriótico Libre, cristiano maronita, fundado por Michel Aoun, presidente del país, es uno de los partidos más importantes a nivel nacional. En segundo lugar, Las Fuerzas Libanesas, fundadas por Bashir Gemayel y actualmente presididas por Samir Geagea es un partido político que se originó como una milicia durante la guerra civil, que representaba el brazo armado del partido de extrema derecha El Frente Libanés. Por otro lado, el partido Kataeb, fundado por Pierre Gemayel y actualmente presidido por Sami Gemayel. De corte nacionalista, es el partido político más antiguo del país, fundado en 1937 y legalizado en 1952, históricamente de corte falangista y anticomunista (Pike, 2022).

Por otro lado, entre los principales partidos chiitas se encuentran Amal y Hezbollah. Amal fue fundado en 1974 y es actualmente presidido por Nabih Berri que es portavoz del parlamento desde 1992, el partido es de corte conservador y con de carácter populista. Por otro lado, Hezbollah, presidido por Hassan Nasrallah, es tanto una milicia como un partido político. Mantienen una ideología de nacionalismo islámico, anti sionista y antiimperialista. Mantiene una estrecha relación con la República Islámica de Irán (Khatib, 2021).

El Movimiento Futuro, es el partido sunní más relevante del país, fundado por Rafik Hariri y presidido por su hijo Saad Hariri. Su ideología es nacionalista de centro derecha y económicamente liberal, mantiene fuertes lazo con Arabia Saudí. El Grupo Islámico, que fue fundado como una extensión de los Hermanos Musulmanes representa el islam radical sunní en el panorama político nacional (Pike, 2022).

El partido druso más relevante es el Partido Socialista Progresista, fundado por Kamal Jumblatt en 1949, liderado por su hijo Walid desde 1977. La ideología del partido es la social democracia. Su rival es el Partido Democrático Libanés, fundado en 2001 por Talal Arslan de ideología conservadora (Pike,2022).

La teoría consociativa y el sistema confesional libanés.

En la presente sección se realizará una exposición contrastando el modelo confesional libanés respecto de la teoría de la democracia consociativa tanto en la Primera República como en la Segunda República. A través de una revisión de literatura se pretende contrarrestar la visión previamente expuesta en el apartado de Estado de la Cuestión que sostiene que el modelo confesional es beneficioso y la mejor alternativa para el país. Este estudio no pretende analizar la historia del país, ya que dicho cometido escapa al alcance del trabajo, sino centrarse en los principales acontecimientos tanto políticos como históricos que evidencian las consecuencias y funcionamientos negativos del sistema.

La Primera República

El marco institucional que regula este sistema es la Constitución de 1926 y el Pacto Nacional de 1943. Siendo este último el más relevante ya que supone el diseño del sistema político y su institucionalización, siendo mucho más ilustrativo sobre la política consociativa y confesional que la Constitución ya que esta permitía otros modelos de gobierno mientras que el Pacto Nacional constitucionalizó el modelo consociativo (Najem, 2012).

Si bien la primera república nace en 1943 a través del Pacto Nacional, las estructuras políticas previas ya reflejaban el principio de autonomía por sectas. Desde la época otomana a través de los Consejos Administrativos formados por representantes de las diferentes comunidades religiosas que datan de mediados del 1800. Durante el mandato francés (1920-1943) las estructuras de división de poder comunitarias se fortalecieron. El

acuerdo por el cual se instauró el Mandato francés en el Líbano reconocía la libertad de pensamiento y de culto, así como el derecho de todos sus habitantes a ser tratados de forma igualitaria independientemente de su credo, respetando las diferentes denominaciones religiosas, también comprometiéndose a respetar el estatus personal y religioso de las diferentes comunidades (Akarli, 1993).

Si bien estos compromisos pueden ser bien intencionados, al final lo que consiguieron fue acrecentar la fragmentación social, aumentando la pertenencia y distinción de cada grupo frente a la identidad libanesa común. Estas políticas impiden la creación de una conciencia nacional, ya que prioriza los lazos primarios frente a un concepto de identidad nacional común que exacerba las diferencias entre grupos confesionales. Ciertos autores como Makdisi (2009) argumentan que Francia empleó esta táctica de fracturación social o impedimento de formación nacional en sus mandatos sobre Líbano y Siria, con el objetivo de manipular las identidades religiosas para evitar una conciencia nacional común que supusiera un problema para el Mandato francés.

“Intercommunal tensions were more the byproduct of the manipulation of communal identity and loyalties to serve the ideological, political and geopolitical ends of various internal players and external powers especially the colonial powers” (Ayoub 1994, 241)

Por otro lado, las divisiones comunales fueron muy beneficiosas para la élite ya que fortalecieron las relaciones con sus comunidades frente a la ausencia de una representacional nacional, un paraguas común lo suficientemente fuerte para acoger a los diferentes grupos religiosos. Esto supone un beneficio para las élites que perdurará a lo largo de la historia del Líbano (Seaver, 2000).

Por un parte, la teoría de la democracia consociativa presenta el principio de autonomía segmental como necesario para prevenir conflicto intercomunal, al recomendar cierto grado de autonomía y separación entre grupos. Desde luego, este principio se cumple en el sistema libanés, pero lo que no está tan claro es si realmente promueve la estabilidad, o de si hacerlo, sus otros efectos no son más dañinos para el sistema. Al separar por comunidades a la sociedad, los lazos con las élites aumentan, por lo que en consecuencia aumenta el clientelismo que las beneficia y las relaciones patronales. Al dividir la sociedad de forma vertical, se impide la creación de una conciencia de clase transversal

intercomunitaria. Lo cual es beneficioso para las élites por lo tanto lo fomentan promoviendo un sentimiento de desconfianza para con otras comunidades, identificándolas como el enemigo o rival. Evitando así lo que puede denominarse como conflicto o como el surgimiento de una conciencia nacional basada en principios de clase, que a su vez acabara revelándose contra el poder y el sectarismo que las élites ejercen.

Existen problemas de base respecto al Pacto Nacional y a su configuración en las líneas de la teoría consociativa. El Pacto se fraguó entre los líderes de la comunidad maronita y la sunní lo que una vez en práctica se tradujo como un gobierno hegemónico entre estas dos confesiones, en vez de en un modelo político basado en el conceso por ende contrario al consociativismo. Los principales beneficiaron fueron la élite maronita y en segundo lugar la sunní, el Pacto a fin de cuentas fue una forma de institucionalizar el orden socioeconómico preexistente asegurando su posición dominante en la sociedad, institucionalizando esta posición de beneficio de facto y de iure bajo el pretexto de asegurar la representación de las diferentes comunidades en política para preservar la estabilidad democrática (Barclay, 2007).

Finalmente, la representación de las diferentes sectas del país al plasmarla en la división de poder no fue múltiple sino dual. Excluyendo al resto de minorías que conformaban la sociedad libanesa, rompiendo el principio del gobierno de gran coalición del cartel de las élites. La falta de proporcionalidad tuvo efectos adversos en el buen funcionamiento del régimen, la exclusión de los diferentes grupos sociales contribuyó al malestar de estas comunidades aumentando el descontento y por ende promoviendo el conflicto inter sectario, lo que influirá en la génesis de la guerra civil y en el consiguiente desmantelamiento de la primera república.

- 1) No refleja el principio de proporcionalidad, básico en el modelo consociativo para conseguir estabilidad.
- 2) Por otro lado, el Pacto no representaba a las diferentes comunidades religiosas sino a sus élites, la población no fue consultada y es erróneo creer que un consenso entre las élites refleja un consenso entre las comunidades.
- 3) Además, el pacto entre maronitas y sunnís, algunos autores exponen, que fue más de carácter circunstancial que ideológico ya que se basa en una convergencia de intereses económicos de ambas élites en un momento concreto, por lo que la

alianza en la que se basa no pudo aplicar a ámbitos en los que los firmantes no se beneficiaran mutuamente (Assaf, 2004)

Por otra parte, ciertos autores que cuestionan la naturaleza consociativa del sistema político al calificarlo como presidencialista. El presidente de la república ostentaba un alto grado de poder. El cargo no era responsable ante el cuerpo legislativo, junto con el Gabinete tenía poder para disolver el Parlamento. Por otro lado, el término de seis años no era renovable lo que eximía al presidente de ser responsable ante su electorado. El gran poder en manos del presidente imposibilitaba de facto la creación de un gobierno de gran coalición (Salem, 1998). “Until the constitutional changes of 1989, the Presidency was by far the most powerful of the offices distributed among the ethnic groups” (Lijphart 1995).

El presidente tenía la capacidad de emitir un veto absoluto sobre la legislación sin posibilidad de que fuera contrarrestado por otra institución. En consecuencia, los diferentes líderes del panorama nacional se adecuaron a las políticas y demandas del presidente ya que el poder de la oposición era menor. Además, el presidente también tenía el poder de nombrar y destituir a la figura del primer ministro, por lo que si estos se mostraban poco cooperativos se designaba a otro que estuviera más de acuerdo con la línea política del presidente. Esta práctica se llevó a cabo con regularidad durante la primera república, ya que cada dos o tres años se cambiaba al primer ministro, evitando así que la comunidad sunní asentara su poder político. Por último, el presidente también ostentaba el cargo de comandante en jefe del ejército nacional (Seaver, 2020).

Esto evidencia el favoritismo hacia la élite maronita que el Pacto Nacional institucionaliza bajo un marco de democracia consociativa confesional. Un efecto secundario del favorecimiento de la comunidad maronita fue la competición intra sectaria entre las diferentes élites en la carrera por la presidencia, lo cual impacta la estabilidad ya que según la teoría consociativa la estabilidad de las comunidades internamente es requisito para la estabilidad inter sectaria (Gordon, 2016)

En general, el Pacto Nacional no reflejaba la realidad demográfica en términos de reparto del poder entre las sectas, ni con el poder que se otorga al presidente ni en la repartición de los escaños en un ratio de 6 a 5 en favor de los cristianos. De hecho, en el momento en

el que se configura el Pacto ya se sabía que el segmento poblacional más numeroso era musulmán y aun así se le dio más poder político a los cristianos. Teniendo en cuenta que desde su implementación la repartición de poder proporcional no se ajustaba a la realidad social, esta tampoco pudo hacer frente a los cambios demográficos que vivió Líbano en las siguientes décadas (Mikhael, 2019). Alejando cada vez más los pretextos de la teoría consociativa del sistema político en funciones, afectando a la estabilidad del régimen, mostrando incapacidad o incompetencia para hacer frente a las demandas y el agravio de las comunidades subrepresentadas. “Lebanon was governed by a consortia of interests and power brokers that reflected the composition of the political establishment but not necessarily the electoral” (Rigby 2000, p.171).

A fin de cuentas, la distribución demográfica por comunidades religiosas, que se contempla como la base para la instauración del modelo consociativa en el Líbano es un asunto intocable desde 1932, cuando se realizó el único censo del país, que marcaría la distribución del poder hasta tiempo presente. Es una contradicción en sí mismo porque es conocido por los libaneses que no refleja la realidad demográfica del país, pero es un asunto tan sensible que ningún mandatario político se ha atrevido a revisarlo de manera oficial desde entonces (Faour, 2007).

Es tristemente irónico observar como la base principal del sistema es fallida desde el momento de su concepción, como en aras de la estabilidad se vive bajo una mentira conocida por todos. El consociativismo no permitió en su momento que se estableciera un sistema de acomodación a los cambios demográficos que el país podría experimentar en tiempos venideros, por lo que no existe un principio de representación demográfica flexible.

Acorde con los principios consociativos, las amenazas externas promueven la unidad nacional y permiten que haya consenso en asuntos de política exterior. Sin embargo, durante la Primera República no existe una conciencia nacional suficiente para identificar objetivos comunes, por lo que las amenazas externas no se perciben desde un único prisma sino desde diferente acorde con cada división comunal. El interés nacional está en asuntos de política exterior supeditado al interés comunal. En cuanto a la política exterior de la primera república, esta se basaba en la promesa de que tanto cristianos como

musulmanes renunciarían a construir alianzas exteriores que pudieran influir negativamente en la cohesión del país (Najem, 2012).

Sin embargo, lo que se estableció en el Pacto Nacional respecto de la política exterior no fue lo suficientemente claro, en consecuencia, se produjeron múltiples violaciones de la neutralidad tanto internamente como a través de alianzas extranjeras. Las diferentes comunidades tuvieron desde un primer momento lazos fuertes con potencias extranjeras que compartieran su identidad, estando esta dividida en dos grupos principales, cristianos y musulmanes. Por ejemplo, ante el cercano y prevalente conflicto entre Israel y Palestina, no existía una respuesta nacional incluso teniendo en cuenta la cercanía del conflicto en términos geográficos. Las élites no pudieron poner por encima de sus identidades e intereses comunales el interés nacional. Por un lado, los musulmanes se mostraban partidarios de la causa palestina y los cristianos, dependiendo de los subgrupos políticos se mostraban más o menos favorables, pero percibiéndolo como una amenaza para la estabilidad del país. La ambigüedad en la política exterior supondría la eventual instauración del PLO que se trasladó desde Jordania, lo que fue un factor decisivo para el estallido de la guerra civil. En cierta forma fue la fragilidad del Estado al no adoptar una postura común la que permitió que esto ocurriera (Assaf, 2004).

Uno de los principales problemas que presenta el sistema consociativo en el Líbano es el inmovilismo político. Si bien es una problemática contemplada en la teoría, es condición sine qua non que el gobierno de las élites sea capaz de resolver los problemas políticos de su sociedad. Es decir, que sea funcional, característica que no se cumple ni en la primera ni en la segunda república. El principio de cooperación política funcionaba en temáticas que no se percibían como problemáticas, pero en temas donde no había consenso reinaba el inmovilismo, los problemas y demandas sociales se quedaban sin resolver.

Es decir, en la práctica las políticas basadas en el consenso resultaron infructuosas en el contexto libanes, por lo que no se pudo alcanzar acuerdos en temas impecables como los presupuestos del Estado lo que afecta enormemente a la funcionalidad del régimen, y en última instancia a la estabilidad y supervivencia del mismo. El acuerdo fundacional, el Pacto Nacional, no se basó en una cooperación amplia entre élites, lo cual se refleja en el

largo plazo ya que cuando no se estima mutuamente beneficioso las élites ya no se mostraban favorables a la cooperación (Badran, 2020).

Económicamente hablando Líbano sufría de muchos problemas, de hecho, la desigualdad socioeconómica fue uno de los catalizadores de la guerra civil de 1975. Sin embargo, los clivajes de clase no fueron lo suficientemente fuertes como para promover un movimiento social unificado que se organizara para remediarlos ya que estaban oculto bajo los clivajes sectarios. “In Lebanon, class tension has been "concealed" so to speak, buried under political-ideological issues and religious hostilities' and 'if there was no overriding político-religious conflicts, economic issues would be the recognized "dividers" of the population” (Suleiman 1967, in Assaf 2004, p. 139).

El Sistema clientelar el cual favorecía a las élites evitó la creación de un movimiento de clase e incrementó las divisiones sociales alrededor de líneas confesionales ya que cada comunidad era dependiente de sus élites y no del Estado, el cual se mantuvo frágil para favorecer los intereses de las élites viéndose incapaz de proveer económicamente para sus ciudadanos. Bajo una política económica basada en el liberalismo establecida en la Constitución del país (1926), se diseñó un Estado no intervencionista que tenía muy poco poder a la hora de regular políticas económicas. Este sistema económico, centrado en el sector servicios, favoreció los intereses de la élite dominante, pero no consiguió contribuir a la construcción de la nación y de una economía que cumpliera las necesidades de la mayoría de la población (Kahter, 2000). Como consecuencia, las divisiones sectarias dificultaron la emergencia de partidos políticos cuyas bases no estuvieran en divisiones religiosas sino ideológicas.

La economía y política clientelar en el Líbano nunca estuvo regulada, siendo las relaciones de patronaje una piedra angular en el sistema que continúa siendo imprescindible a día de hoy. Dado que las transacciones que se producen en estas líneas quedan fuera del sistema institucional oficial, es decir del marco económico liberal y democrático del Estado, este último se ve muy dañado por estas prácticas mientras que las élites que lo conforman se benefician. De hecho, ciertos autores afirman que el Estado libanes se ajusta más a un modelo neo-patrimonial que a uno democrático (Najem, 2012).

El sistema clientelar era tan central en el aparato político que muchas de las disputas a este nivel versaban sobre la distribución de los recursos entre las diferentes sectas religiosas y sus líderes. Todo aquello de dominio estatal se repartió entre las élites confesionales incluyendo puestos de trabajo. Este proceso es conocido como la repartición del pastel libanés (Barak, 2003). Esto tuvo como consecuencia el incremento de las tensiones entre las diferentes sectas, ya que sus líderes estaban enfrentados entre sí. La élite de cada secta intentaba adquirir el mayor poder posible en las instituciones del Estado, por lo tanto, el clientelismo, el patronaje y la política sectaria se convirtieron en un ente único, una relación que se forjó con y desde el Estado. Por ende, la corrupción sistémica e institucionalizada que esta práctica trajo consigo impide la maduración política del régimen y el desarrollo de la democracia.

Además, lejos de ajustarse a lo que Lijphart propone respecto de que el sistema consociativo promueve la creación de una lealtad general o un nacionalismo moderado, en el Líbano ocurrió lo contrario, el consociativismo promovió la lealtad e identificación comunitaria por encima de la nacional, dañando la capacidad de que se gestara un interés y una conciencia nacional. Esto también afectó al desarrollo de las instituciones estatales, lo que se evidenció con el estallido de la guerra ya que no había un Estado fuerte que pudiera hacer frente a la injerencia extranjera, en este caso el establecimiento en suelo libanés del PLO. Un estado débil hace que la intervención e influencia de agentes externos sea mucho más sencilla, desprotegiendo al Estado frente a intervenciones extranjeras, lo cual se exagera tanto por la situación geopolítica del país (Calfat, 2018).

La Segunda República.

Si bien el acuerdo de Taif modificó las estructuras consociativas para hacer el reparto de poder más equitativo entre las sectas, la estabilidad del régimen siguió siendo contestable. Algunos autores argumentan que la supervivencia del régimen no se alcanzó gracias al nuevo reparto consociativo sino a la presencia y el control que Siria ejerció sobre el país desde el final de la guerra hasta el año 2005. Por lo tanto, no se puede observar al Líbano durante estos años como un Estado que actuara independientemente, sino bajo el control de una potencia extranjera que tenía por objetivo estabilizar la situación en la región, manipulando a los diferentes actores políticos del Líbano para preservar su influencia (Ghosn & Houry, 2011).

El reparto de poderes se igualó entre las sectas principales dividido ahora en la troika (Presidente maronita, Primer Ministro sunní y Portavoz del Parlamento chiíta), el sistema siguió siendo institucionalmente muy débil, manteniendo el control político y económico en las relaciones clientelares de las élites, por ende Líbano siguió siendo un Estado fracturado, después de una guerra civil que duró más de una década e intervenido por una potencia regional. Si bien el país sobrevivió, es mucho afirmar que el consociativismo llevó la democracia y la estabilidad, sobre todo porque esta última no se fraguó internamente. Por lo tanto, la naturaleza estabilizadora del consociativismo se pone en duda, en primer lugar, porque no fue capaz de evitar el colapso de la Primera República y en segundo lugar porque no pudo generar una Segunda República sin la injerencia externa, es decir, sin Siria y sus aliados Líbano posiblemente no habría podido reconstruirse debido a la gran cantidad de conflictos y presiones internas y externas (Bahout, 2016).

Este trabajo no pretende ahondar en la guerra civil ni en su desenlace, pero estimo importante mencionar que no hubo un proceso de reconciliación después de esta más allá del Acuerdo de Taif. Se decretó una amnistía colectiva para ambos bandos, los líderes que sobrevivieron siguieron ejerciendo el poder, acompañados ahora de las milicias y nuevas fuerzas surgidas en la contienda. Las diferentes milicias habían llegado a ejercer un gran alto nivel de control sobre diferentes áreas por lo que era necesario incluirlas en el proceso de paz. Se declaró una amnistía a cambio de que los líderes de dichas milicias controlaran a sus comunidades y promovieran estabilidad. A su vez, bastantes miembros de las milicias se incorporaron al aparato político libanés. Esta situación no ayudó a generar un perdón social, a que las divisiones disminuyan sino todo lo contrario, la desconfianza y el resentimiento de los unos con los otros se aumentó (Haddad, 2009).

La política de reconciliación nacional promovida desde la clase política, la elite, consistió en que en vez de resolver los problemas que llevaron a la guerra y que emanaron de la misma, es decir buscar un dialogo intercomunal, la población debía centrarse en los que los unía y no en lo que los separaba. Es una medida bastante hipócrita si se tiene en cuenta el esfuerzo de las élites por evitar la creación de una conciencia nacional unificadora (Traboulsi, 2012).

Si bien la primera república colapsó bajo el modelo consociativo la segunda se fundó sobre las mismas bases, mejor ajustadas en cuanto a la división de poderes entre las religiones, pero las mismas bases. En consecuencia, heredando muchos de los fallos del anterior sistema, sumado a las secuelas de una cruenta guerra de todos contra todos.

Siria también jugó un rol importante en el mantenimiento del sistema consociativo como modelo de la nueva república, en aras de la estabilidad regional. Sin embargo, el acuerdo no representa una evolución política sino otro **acuerdo inter sectario al nivel de las élites**. De hecho, hubo un alto grado de presión hacia la clase política libanesa para que aceptaran el nuevo acuerdo, el cual tampoco representaba las demandas de la población civil, repitiendo los mismos fallos fundamentales del Pacto Nacional (Bahout, 2016).

El gobierno de coalición desde Taif es más equitativo, pero sigue sin reflejar muchos de los principios de la democracia consociativa. El poder de facto residía principalmente en la troika, ya que respecto del Parlamento el control de facto de esta institución residía en la figura del portavoz (chiita). Mientras que en Taif se estipuló que el gobierno se dividiría en dos instituciones separadas, el Consejo de Ministros como brazo ejecutivo y el Parlamento como legislativo, esto no se cumplió, ya que el poder reside en los tres actores que ocupen los puestos de Presidente, Primer Ministro y Portavoz del Parlamento (Traboulsi, 2012).

Por otro lado, el Consejo de Ministros, cuya autoridad se expandió con el acuerdo era en efecto controlado por el Primer Ministro. La teoría consociativa propone que los intereses de las diferentes comunidades se ven representado en sus élites y que estas defienden sus intereses en política. En práctica, las élites libanesas defienden los intereses de sus allegados y de sus aliados económicos. Por ejemplo, Nabih Berri, presidente del Parlamento y líder de los chiítas Amal, excusó su práctica de nombrar chiitas para puestos dentro de su alcance en que mientras el sistema confesionalista tenga un control firme sobre el Líbano, los maronitas, los sunitas, etc se beneficiarán de este sistema. Berri justificó su práctica con el argumento de que pretende ilustrar con su política confesionalista los peligros del confesionalismo. La política basada en el consenso siguió ausente, las diferentes élites compitieron entre sí por el acceso a los bienes públicos para reforzar sus redes clientelares (Reinkowski, 1997).

Los ajustes de Taif no eliminaron el inmovilismo político ni promovieron la buena gobernanza. Líbano siguió sufriendo de continuas crisis políticas y económicas. El gobierno, representado por la troika y estabilizado por Siria seguía sin ponerse de acuerdo, siendo contrario de nuevo a las políticas cooperativas y de regulación de conflicto inter-sectario expuestas en la teoría consociativa. En la práctica, el consenso generalizado entre élites no funcionó ni durante la primera ni la segunda república.

Por otro lado, la repartición más equitativa entre las tres principales sectas le arrebató a la figura del Presidente su papel primario lo que al final conllevó a constantes luchas en las que este intentaba reganar poder y control saltándose lo previsto en el acuerdo y por ende violando los principios del consociativismo. Al no existir un marco legal efectivo que regule las relaciones entre estas tres figuras de poder, la importancia de la institución a la que representan palidece frente a la figura personal que ocupe el puesto, siendo por tanto un sistema altamente influenciado por el factor humano (Hudson, 1999). Esto vuelve a ir en contra de lo pactado en Taif que pretende fortalecer el peso de las instituciones frente a los poderes individuales y a la manipulación sectaria ejercida por estos: “the troika system currently dominating Lebanese politics is incompatible with the separation of powers principle and leads to a double paralysis of Parliament and Cabinet at the same time” (Suleiman 1994 en Assaf 2004, p.185).

EL principio de representación proporcional, a pesar de las reformas, la nueva fórmula tampoco se ajusta al principio teórico. En primer lugar, una repartición tan rígida del poder en la sociedad tiene que estar bien estipulada y no dejar espacio para interpretaciones. Sin embargo, la nueva fórmula solo contempla la repartición de los puestos principales, el resto de los puestos públicos de menos rango que también deben de ser distribuidos en líneas confesionales no está clara. Por otro lado, existe una sobrerrepresentación de minorías, problema que ya sufría el anterior régimen. La población es mayoritariamente musulmana pero como no se volvió a hacer otro censo esto no se refleja en la distribución de poderes, de tal forma que comunidades como la cristiana o la drusa están sobre representadas (Calfat, 2018).

Tampoco se estableció en el acuerdo ningún mecanismo para regular los cambios poblacionales y su debido ajuste en la fórmula de repartición, volviendo a repetir los errores del Pacto Nacional. Se volvió a fundar el Estado Confesional bajo datos

demográficos erróneos, ya que es sabido que los musulmanes son mucho más numerosos que los cristianos, siendo el grupo más grande los chiíes, seguidos de los sunníes y por último los maronitas. Si bien esto es una verdad implícita hoy en día, el censo de 1932 no lo refleja ni tampoco la distribución establecida en Taif (Hoffman, 2019).

Otra inconformidad con el modelo consociativo es que, durante la Segunda República, el sistema de representación confesional excedía los límites del sector público al privado. Por lo tanto, la segregación social, su estructuración en líneas sectarias con dinámicas clientelares se expande en todos los sectores de la sociedad, haciendo la unificación y en este periodo la reconciliación una tarea muy complicada de llevar a cabo. Por otro lado, se estableció en el acuerdo de Taif que el modelo confesional debe de ser provisional y abolido, sin embargo, las medidas del resto del acuerdo indican todo lo contrario ya que institucionalizaron aún más el sistema sectario en Líbano. Una novedad en este respecto es que el Acuerdo de Taif sí que incluyó un mecanismo para poner fin al sectarismo, aunque hasta mediados de 2022 este no se ha puesto en práctica (Gordon, 2016).

El acuerdo también respecta el principio de autonomía segmental de acuerdo con lo establecido en el Pacto Nacional, con modificaciones que de hecho fortalecen la relación entre la religión y la política, acarreando por ende los problemas desde la Primera República, acrecentando la fragmentación social. Además de dificultar la creación de una identidad nacional es una herramienta para mantener a la población segregada y así evitar la creación de alianzas horizontales que pongan en peligro el poder de las élites. Esto no se ajusta como los beneficios de la autonomía segmental, ya que no se trabaja por la creación de un nacionalismo moderado ni de alianzas intersectoriales. Las divisiones confesionales continuaron permeando ámbitos fuera de la política, como la educación o los deportes lo cual aumenta las posibilidades de conflictos inter sectarios (Makdisi & Marktanner, 2009).

Después de la guerra no se consiguió la instauración de nuevos clivajes sociales. No se instauró una conciencia de clase intercomunitaria que dividiera a la población más allá de las divisiones por comunidad religiosa, sobre todo teniendo en cuenta que el país tiene unos niveles de desigualdad y pobreza altos de manera generalizada. Esto sigue estando manipulado por las élites que buscan evitar que surjan movimientos sociales que desestabilicen el régimen por lo tanto siguen exacerbando los lazos primordiales frente a

los nacionales, separando a su sociedad en confesiones para que no puedan unirse y derrocar el régimen.”By playing on jealousies and animating sectarian strife, the élites have for the most part been able to prevent secular parties and movements from threatening their oligopolistic control of the public purse” (Salamey, 2008, p.455).

El acuerdo expone el riesgo que supone la desigualdad económica para la estabilidad estatal pero no introdujo reformas para paliarlo, no se introdujeron reformas económicas indicando quizás la incapacidad o poca voluntad del régimen para resolver los problemas económicos y sociales que ya afectaban al Líbano durante la Primera República. En consecuencia, o quizás debido a esto, el clientelismo sigue siendo la forma primaria de economía en el país hoy día (Batruni & Hallian, 2018). Lo cual tuvo un efecto terrible en la economía, cuyas consecuencias experimenta hoy en día el país como nunca antes lo había hecho.

Por ende, se puede afirmar que el Acuerdo de Taif, si bien reformó partes del sistema, a fin de cuentas, se trata del mismo régimen, que en consecuencia trae consigo los problemas de la Primera República. El Estado libanés no consiguió alcanzar un grado de madurez política necesario para conseguir un funcionamiento eficaz de sus instituciones, viéndose atrapado en el inmovilismo político en aras de proveer una representación confesional exhaustiva que a fin de cuentas imposibilita la toma de decisiones efectiva que conlleva a políticas de evitación sobre temas en los que el consenso no es simple de alcanzar lo que termina dificultando la estabilidad democrática. Al no ser eficaz, el Sistema pierde legitimidad lo que lo hace más vulnerable y menos estable en el largo plazo.

“Ta’if 'rests on a grievous delusion: that recutting the political pie will cause economic disparities and sociocultural differences to disappear” (Khalaf 1994, p. 276).

El sistema libanés después de 2005- retirada de las tropas sirias. La revolución de los Cedros.

La presencia de tropas sirias en el Líbano cesó en el año 2005 pero su retirada influyó mucho en el sistema político del país. Una vez que se decretó que debían abandonar Líbano, Siria no quiso irse sin antes asegurar que sus aliados tenían el poder. Por lo tanto,

extendió a través un decreto extra constitucional por orden del Parlamento Libanés el mandado del presidente Lahoud, partidario de la presencia siria en el Líbano (Salamey,2009). Tras esto hubo grandes protestas sociales anti-Siria que culminaron con el asesinato de Rafik Hariri, ex primer ministro que ostentaba un alto grado de popularidad entre la ciudadanía. A día de hoy no está claro quien perpetró el asesinato, pero se sospecha de Hezbollah que era a su vez aliado de Siria. Las protestas sociales que culminaron con la expulsión de las tropas sirias del país pasaron a conocerse como la revolución de los cedros. Como objetivos, además de la liberación nacional se demandaban reformas políticas y una mejora democrática, el desarme de Hezbollah y cambiar el rumbo de la política exterior para alinearlo con las potencias occidentales (Najem, 2012).

A partir de este momento el panorama político libanes cambió, formándose alianzas políticas que sobrepasaban los límites confesionales. Se generaron dos bloques políticos, la alianza del 14 de Marzo que reunía a las fuerzas que se oponían a la presencia de Siria y la alianza del 8 de Marzo conformada por los aliados de Siria. Por un lado, la Alianza del 8 de Marzo compuesta por 9 partidos entre los que se encuentran Hezbollah y Amal como partidos chiíes y el Movimiento Patriótico Libre (formado por cristianos de diferentes cultos) como partidos principales. En la oposición encontramos la Alianza del 14 de Marzo formada por cuatro partidos principales: Fuerzas Libanesas, Kataeb y el Movimiento de la Independencia dentro del bloque de los cristianos maronitas y el Movimiento Futuro que constituye el partido sunní de mayor importancia nacional (LISA, 2019)

Entre los partidos políticos, Hezbollah ganó mucha influencia, la cual mantiene hasta día de hoy y lideró varias protestas sociales que desestabilizaron el régimen e instigaron conflictos intra-sectarios involucrando la violencia en muchos casos. Hezbollah es crítico con el gobierno y con la desigualdad social, sobre todo respecto de los chiíes que son uno de los segmentos más pobres de la población. Hezbollah se fue convirtiendo poco a poco en el grupo y partido político con más poder en el país, siendo la única milicia que no se ha desarmado desde la guerra civil. Junto a Amal, son representantes de la empobrecida y subrepresentada comunidad chií (Blanco, 2015).

En 2005 hubo una serie de asesinatos perpetrados contra intelectuales cristianos contrarios a Siria. En 2006 estalló la guerra entre Israel y Hezbollah, de la cual el último se declara vencedor tras algo más de un mes de hostilidades. La guerra trajo consigo mucha destrucción, si bien hubo descontento social Hezbollah consiguió presentar el conflicto como una victoria árabe, nacional contra los sionistas. Por ende, reforzando su presencia política y aceptación social. Sin embargo, una de las consecuencias de la guerra fue un vacío de poder político, una parálisis del sistema institucional que duró 18 meses entre aquellos que favorecían al gobierno y los que estaban en su contra. En consecuencia, se produjeron una serie de protestas instigadas por Hezbollah en Beirut, demandando más poder político, la formación de un nuevo gobierno de unidad nacional, que asegurase a la oposición un tercio de los escaños en el Consejo y el poder de veto sobre las decisiones gubernamentales. Dado que el gobierno no cedió a sus demandas, las tensiones entre comunidades se elevaron llegando casi al límite de una guerra civil en mayo del mismo año con cientos de muertos (Bahout, 2016).

Para poner fin a la violencia, el 21 de mayo de 2008 se firmó el Acuerdo de Doha, promovido por la diplomacia Qatarí, el cual supone el último acuerdo en que se introdujeron cambios sustanciales en el modelo confesional. Aunque volvió a refrendar el sistema confesional, siendo a la vez un éxito para Hezbollah ya que se le concedió el veto a la oposición y se emprendió camino para acabar con la parálisis política formando un nuevo gobierno de unidad. Hezbollah a cambio permitió la elección del nuevo presidente, dejando de bloquear las instituciones. De nuevo, el Acuerdo de Doha, al igual que en su momento el Acuerdo de Taif, mejoró la representación de las diferentes comunidades en el poder refrendando el Sistema confesional, acarreando consigo las deficiencias estructurales del Estado, institucionalizando por ende las relaciones clientelares, el beneficio de la élite y la falta de transparencia institucional y democrática (Mikhael, 2019). Tanto en 1942, como en 1990 como en 2008 se firmaron acuerdos de carácter puntual que no pusieron en marcha ningún plan de futuro para Líbano, sino que simplemente corregían sobre la marcha los fallos que van emergiendo de los frágiles fundamentos del sistema.

A pesar de los cambios en el Parlamento introducidos por el nuevo paisaje de alianzas políticas. Las élites confesionales siguen manteniendo un nivel muy alto de poder, aunque estas se renueven, mueran o evolucionen, la toma de decisiones sigue estando estancada

en los intereses sectarios, sigue sin haber una visión clara de lo que significa el interés nacional y de cómo acabar con el sistema confesional que ya ha resultado en más de una ocasión ser ineficaz en contener la estabilidad política (Badran, 2020).

Es un ciclo vicioso en el que las élites confesionales controlan el poder político y a su vez son poco responsables frente al sistema institucional, ya que en el fondo son estas las que lo controlan, por ende, siendo muy complejo para actores políticos nuevos penetrar en el sistema.

La visión de los libaneses sobre su país cambió una vez que Líbano fue dueño de sí mismo, tras la retirada de las tropas sirias, plasmándose en una reciente voluntad de reforma ante la dudosa capacidad de las élites para alcanzar el consenso político. De hecho, se identifica claramente que el confesionalismo es la fuente de la debilidad nacional del Estado. Aquellos que se muestran más favorables ante las perspectivas de cambio son los sectores sociales no dependientes del sectarismo, por lo que son más críticos con el sistema confesional (ONG, activistas políticos, profesores y alumnos universitarios...) los cuales han ido poco a poco formando parte del sistema político institucional, dando voz a los movimientos reformistas. Las principales demandas reformistas abogan por una transición que se aleje de los pactos sectarios y se dirija a la formación de un Estado democrático moderno (Salamey, 2009).

Se requieren grandes mejoras en el funcionamiento institucional. El Parlamento está de facto controlado por el portavoz, Nabij Berri, siendo este un órgano esencial para llevar a cabo reformas democráticas. El sistema de elección parlamentario presenta muchos inconvenientes ya que el sistema de cuotas electorales sectarias está dominado por las élites. Los intereses de estas se centran en salvaguardar el control sobre sus respectivas partes del pastel más que en introducir reformas para solucionar las necesidades estatales. Como resultado del predominio de los intereses sectarios, la mayoría de las cuestiones de política se resuelven fuera del parlamento.

“As a result of these clientelistic networks, Lebanon has experienced ‘a self-perpetuating capture of the state’ by the confessional elite, whose lack of accountability undermines their supposed ‘commitment to the public good’ (Salamey 2009, p.455).

La crisis actual (2019-2022)

Durante los anteriores apartados de este trabajo se ha expuesto los orígenes, las características y la evolución del sistema confesional libanés. A su vez, se ha contrastado este sistema con el modelo de democracia consociativa, en torno al cual se construye. Si bien el sistema libanés a lo largo de su historia ha ido introduciendo cambios su sistema de gobierno para acercarlo más a los principios del modelo consociativo, los mismos fallos persisten. A lo largo del trabajo se ha rebatido que el sistema confesional haya sido funcional en el Líbano, condición *sine qua non* del consociativismo. En este último apartado y a modo de conclusión se expondrá la crisis en la que Líbano se encuentra hoy en día, que termina por poner en entredicho la propia supervivencia del sistema, ya que el país cada vez más se acerca a ser un Estado fallido, argumentando esta crisis que está en gran parte propiciada por los fallos sistémicos del confesionalismo.

En 2019 dio comienzo una crisis económica que Líbano arrastra hasta día de hoy, la inflación ha alcanzado niveles históricos para el país, la libra libanesa se ha devaluado haciendo que el precio del dólar en el mercado negro alcanzara 20 veces su valor desde que estalló la crisis económica a fines de 2019. En un país cuya economía depende de las importaciones esto ha tenido un impacto terrible en la economía, resultando en lo que el Banco Mundial ha denominado como una depresión deliberada, culpando a las élites de ello:

“Lebanon’s deliberate depression is orchestrated by the country’s elite that has long captured the state and lived off its economic rents. This capture persists despite the severity of the crisis -one of the top ten, possibly top three most severe economic collapses worldwide since the 1850s; it has come to threaten the country’s long-term stability and social peace” (World Bank Group, 2022).

En otoño de 2019 comenzó una potente ola de protestas contra una serie de impuestos, sobre todo contra un impuesto que se aplicaría sobre las videollamadas a través de WhatsApp. Lo que empezó conociéndose como la revolución de WhatsApp pasó a convertirse en la *thawrat* (la revolución) en la que ciudadanos de diferentes grupos religiosos y etnias se juntaron contra el sistema en sí, pidiendo que el gobierno resignara y el fin del confesionalismo. La revolución demandó el fin del gobierno de las élites, de la corrupción, la explotación económica del país, la desigualdad social y el sectarismo

político. Reinaba un sentimiento de unidad frente al sistema, los ciudadanos se sentían una sola comunidad mientras que culpaban al Estado de ahondar en las líneas confesionales para separar una nación que de otra forma estaría unida. El primer ministro Saad Hariri abandonó el cargo, produciendo una crisis de vacío de poder (Castro Torres, 2022).

La crisis sanitaria del COVID ayudó al gobierno a silenciar la *thawrat* a mediados de 2020, además de una brutal represión por parte del Estado y de otras fuerzas internas. Sin embargo, el gobierno no consiguió mantener la estabilidad social mucho tiempo ya que el cuatro de agosto de 2020 se produjo en el puerto de Beirut una de las explosiones no nucleares más potentes registradas en la historia. Las repercusiones físicas de esta tragedia se sienten hoy en Beirut, la mitad de la ciudad sigue derruida, las consecuencias económicas agravaron enormemente la crisis que comenzó en 2019. La explosión resultó en 218 muertes y 7000 heridos. Las causas de esta explosión apuntan directamente a la mala praxis del gobierno a la hora de almacenar el nitrato de amonio que la causó, que llevaba almacenado en el puerto desde 2013. Las pruebas actualmente disponibles también indican que varias autoridades libanesas fueron, como mínimo, penalmente negligentes respecto de la legislación libanesa en su manejo del almacenamiento de las sustancias químicas en el puerto. Las acciones y omisiones de las autoridades libanesas provocaron un riesgo para la vida de sus ciudadanos en virtud del inmovilismo y del clientelismo político (Human Rights Watch, 2021). Además, la evidencia sugiere fuertemente que algunos funcionarios del gobierno conocían los altos riesgos que el almacenamiento del nitrato de amonio podría resultar y aceptaron tácitamente que podría ocurrir una catástrofe. Entre los cuales se encuentran los principales líderes del Líbano, incluido el presidente Michel Aoun, el entonces Primer Ministro Hassan Diab, el Director General de Seguridad del Estado, el General de División Tony Saliba, el ex Comandante del Ejército Libanés, el General Jean Kahwaji, el ex Ministro de Finanzas, Ali Hassan Khalil, el ex Ministro de Obras Públicas y Transporte, Ghazi Zeaitar, y el ex Ministro de Obras Públicas y Transporte, Youssef Fenianos. Según la legislación nacional, esto equivaldría a delito de homicidio con intención probable y homicidio no intencional. También equivale a una violación del derecho a la vida en virtud del derecho internacional (Human Rights Watch, 2021).

Las consecuencias inmediatas de la explosión fueron la resignación del primer ministro Hassan Dlam que era ministro en funciones desde la resignación de Hariri el año anterior. La parálisis institucional duró hasta este pasado septiembre en el que Najib Mikati asumió el cargo, siendo Michel Aoun presidente del país. Ambos son parte de las élites, la revolución no ha conseguido llevar sus peticiones a la política. Aquellos que causaron la crisis siguen en el poder para solucionarla.

Más de un año después de la explosión, la investigación judicial no ha esclarecido la involucración de dichos políticos en el suceso. De hecho, los sucesos ocurridos durante el proceso judicial ponen en duda la existencia de un sistema judicial independiente que pueda impartir justicia de manera imparcial. La violencia e inseguridad ciudadana se ha visto afectada por esta situación, ya que grupos como Hezbollah o Las fuerzas libanesas están ocupando los huecos que el Estado deja libres. Por ejemplo, el pasado 14 de Octubre se produjo un altercado entre ambos grupos relacionado con la destitución de Trek Bitar, juez que investiga los sucesos de la explosión del puerto, dejando siete muertos (Khatib, 2021).

El informe anual de Freedom House de 2022 otorga al Líbano una puntuación de 42 sobre 100, calificándolo como parcialmente libre. Respecto de si la oposición tiene una oportunidad real de acceder al gobierno mediante elecciones, la puntuación es de 1 sobre 4. Los ciudadanos no tienen la opción de elegir a sus representantes políticos, ya que están sujetos a presiones externas que fuerzan su voto. Aunque así fuera, el gobierno electo no es el encargado de tomar las decisiones políticas ya que es la élite del país, independientemente de sus cargos políticos los que las toman, además de las presiones de otras fuerzas como Hezbollah. La corrupción es endémica y sistemática, no existen mecanismos fiables para contrarrestarla, por lo que reina la impunidad. La independencia del sistema judicial recibió una puntuación de 1 sobre 4. Los ciudadanos de diferentes comunidades confesionales no son tratados de forma igualitaria ante la ley. La situación económica sigue deteriorándose rápidamente. La falta de electricidad en el país es una situación cada vez más insostenible, el estado no proporciona a penas suministro, unas dos horas de luz al día, el 80% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, la libra libanesa ha perdido el 90% de su valor y existe una escasez generalizada de medicinas, gasolina y otros bienes básicos (Immenkamp & Jonberg, 2022).

Conclusión.

Toda esta situación refleja los fallos del propio sistema, lo cual pone en duda que la democracia consociativa, reflejándose en el sistema confesional, sea la mejor propuesta de gobierno para el Líbano. Desde 1943, este sistema es un arreglo formal del modelo de gobierno, si bien las raíces confesionales se remontan a la época Otomana. Desde su independencia, el gobierno del cartel de la elite en el Líbano en la práctica no ha funcionado como la teoría consociativa explica. Las élites no han sido capaces de cooperar entre sí, siendo el inmovilismo político un problema central en el gobierno. Las élites no han sabido sobreponerse a sus diferencias creando un gobierno conjunto, lo que ha afectado a la estabilidad del país y a su funcionalidad. No se ha fomentado desde las élites un nacionalismo moderado, sino todo lo contrario, lo cual impide que el sistema confesional avance y el Estado alcance un grado de madurez política deseable. El sistema confesional no ha logrado moderar las divisiones en el Líbano y, en cambio, ha fragmentado aún más su cultura política. Ni siquiera las amenazas externas han conseguido generar un sentimiento de interés nacional o de unidad, sino que han dividido a las élites confesionales, con la imposibilidad de tomar decisiones conjuntas. Debido al mal manejo del Estado, el gobierno del cartel de las élites es cada vez más cuestionado por la ciudadanía, perdiendo aprobación y legitimidad. La sociedad civil está desarrollando otras alianzas que sobrepasan los clivajes religioso-comunitarios. En gran parte es consecuencia directa de la mala gobernanza de las élites, que es percibida como la causa de la crisis multisectorial que Líbano experimenta en este momento. Por ende, la legitimidad del sistema puede estar en peligro desde sus bases, ya que cada vez más libaneses se inclinan por un sistema secular, dicha transición está considerada en el Acuerdo de Taif, por lo que el cambio de régimen sería legal. Sin embargo, en el momento actual esta transición parece poco probable. En conclusión, el confesionalismo en el Líbano presenta muchos fallos a lo largo de la historia del Estado, se puede argumentar que, si bien ha conseguido que el régimen haya sobrevivido, no por ellos se puede afirmar que sea el modelo más óptimo para el país.

El principal problema del cual derivan sus fallos y disfuncionalidad reside en el gobierno de cartel de las élites, o en la ausencia del mismo. Estas no han sabido cooperar, sino que se han beneficiado del confesionalismo para defender sus intereses, ni siquiera el de sus respectivas sectas sino los de sus círculos más cercanos. El Estado es débil, las élites no han sabido trabajar juntas para asegurar a sus ciudadanos unos mínimos básicos desde las

instituciones, haciendo que busquen apoyo en las diferentes subcomunidades, fortaleciendo a las élites en detrimento de la nación. Además, los ciudadanos confían muy poco en la clase gobernante, por lo que el gobierno de las élites tampoco disfruta de legitimidad entre la población. El confesionalismo ha institucionalizado la fragmentación social como la única realidad posible para Líbano. Sin embargo, en los últimos años la conciencia identitaria de las nuevas generaciones en el Líbano tiende hacia un concepto de ciudadanía nacional y no sectaria. Teniendo en cuenta la delicada situación en la que el país se encuentra actualmente y este cambio de mentalidad social, sería pertinente mantener la atención puesta en posibles cambios en el régimen libanés. Sin embargo, para que esto ocurriera la identidad sectaria tiene que supeditarse a la nacional, en beneficio de una ciudadanía común. Es decir, ya no se es suní libanes o maronita libanes, sino libanés. Sería necesario realizar una reestructuración de identidad nacional para poder presentar una alternativa de orden político y social al confesionalismo.

En definitiva, tras haber realizado una comparación entre el modelo teórico de la democracia consociativa expuesto por Arend Lipjhart con el confesionalismo libanés, el ideal teórico queda muy lejos del caso práctico. La realidad del Líbano es muy compleja y escapa por completo de los parámetros de la teoría, no es reducible aun modelo teórico. Sin embargo, al realizar una comparación entre el modelo teórico y el objeto de estudio es evidente que no coinciden, existe una gran incongruencia entre ambos. El modelo confesional en el Líbano no ha funcionado y que no ha beneficiado ni representado a la ciudadanía del país, sino a sus élites. Los preceptos teóricos del modelo confesional no se encuentran en la realidad del Líbano, se trata por ende de un Estado capturado por las élites que utilizan como marco legitimador de sus abusos de poder el sistema confesional, cuyos objetivos son muy distintos pero que ha sido malversado por los intereses de las cuplas de poder político y económico del país desde la fundación del mismo. Velando siempre por mantener o aumentar su poder y sus intereses en detrimento del proyecto de un país, de una ciudadanía, de una nación, haciéndolo débil para asegurar su fortaleza.

Bibliografia.

Abdel-Kader, Nizar. 2010. 'Multiculturalism and democracy: Lebanon as a case study.' *Lebanese National Defense* 72 (4): 1-17.

<https://www.lebarmy.gov.lb/en/content/multiculturalism-and-democracy-lebanon-case-study>

Aboultaif, E. W. (2019). The Long Road to consociationalism. *Power Sharing in Lebanon*, 105–137. <https://doi.org/10.4324/9780429448225-6>

Agencia Central de Inteligencia, Estados Unidos. (2022). *Líbano - The World Factbook*. Central Intelligence Agency. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/lebanon/#people-and-society>

Akarli, E. D. (1993). *The long peace ottoman Lebanon, 1861-1920*. University of California Press. <http://ark.cdlib.org/ark:/13030/ft6199p06t/>

Ake, C. (1968). A theory of political integration. . *American Political Science Review*, 62(03), 978–979. <https://doi.org/10.1017/s0003055400280349>

Assaf, N. (2004). Consociational Theory and Democratic Stability. A Re-examination Case Study: Lebanon. PhD thesis, University of Warwick, UK. <http://webcat.warwick.ac.uk/record=b1750306~S15>

Ayoub, Mahmoud (1994). 'Lebanon between religious faith and political ideology'. In Deirdre Collings, ed. *Peace for Lebanon? From war to reconstruction*, pp. 241-8. London: Lynne Rienner Publishers.

Badran, S. (2020). Grand Coalition Government: The case of Lebanon. *Arab Law Quarterly*, 35(3), 249–276. <https://doi.org/10.1163/15730255-14030661>

Bahout, J. (2016). The unraveling of Lebanon's Taif agreement: Limits of Sect-Based Power Sharing. *Carnegie Endowment for International Peace*.
<http://www.jstor.org/stable/resrep13072>

Barak, O. (2003) Lebanon: Failure, Collapse, and Resuscitation. In: R. I. Rotberg (ed) *State Failure and State Weakness in a Time of Terror*. Washington, D.C.: The Brookings Institution Press.

Barclay, S. G. (2007). "Consociationalism in Lebanon". *CUREJ: College Undergraduate Research Electronic Journal, University of Pennsylvania*.
[https://doi.org/ https://repository.upenn.edu/curej/68](https://doi.org/https://repository.upenn.edu/curej/68).

Batruni, C & Hallinan, M. (2008) Government (non-)formation in contemporary Lebanon: sectarianism, power-sharing, and economic immobilism. *Civil Society Knowledge Centre, Lebanon Support*. <https://doi.org/10.28943/CSKC.002.60002>

Blanco Navarro, J. M. (2015). Hezbollah, el partido de Dios. Documento De Investigación. *Instituto Español De Estudios Estratégicos*.
https://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_investig/2015/DIEEEEINV01-2015_Hezbollahx_El_partido_de_Dios_JMBlanco.pdf

Calfat, N. N. (2018). The frailties of Lebanese democracy: Outcomes and limits of the confessional framework. *Contexto Internacional*, 40(2), 269–293.
<https://doi.org/10.1590/s0102-8529.2018400200002>

Castro Torres, J. I. (2022). The Lebanon Crisis: A Road to No Destination . *Instituto Español De Estudios Estratégicos* .
https://doi.org/https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2022/DIEEEA05_2022_JOSCAS_Libano_ENG.pdf

- Dahrendorf, R. (1968). *Essays in the Theory of Society* (1st ed.). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781003260271>
- Dekmejian, R. H. (1978). Consociational democracy in crisis: The case of Lebanon. *Comparative Politics*, 10(2), 251. <https://doi.org/10.2307/421648>
- Ehrlich, Charles. 2000. 'Democratic alternatives to ethnic conflict: Consociationalism and neo-separatism.' *Brooklyn Journal of International Law* 26 (2): 447-484.
<https://brooklynworks.brooklaw.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1508&context=bjil>
- Faour, M. A. (2007). Religion, demography, and politics in Lebanon. *Middle Eastern Studies*, 43(6), 909–921. <https://doi.org/10.1080/00263200701568279>
- Freedom House. (2022). *Lebanon: Freedom in the world 2022 country report*. Freedom House. <https://freedomhouse.org/country/lebanon/freedom-world/2022>
- Ghosn, F., & Khoury, A. (2011). Lebanon after the Civil War: Peace or the Illusion of Peace? *Middle East Journal*, 65(3), 381–397. <http://www.jstor.org/stable/23012171>
- Griffith, E. S., Plamenatz, J., & Pennock, J. R. (1956). Cultural prerequisites to a successfully functioning democracy: A symposium. *American Political Science Review*, 50(1), 101–137. <https://doi.org/10.2307/1951601>
- Gordon, D. C. (2016). *The Republic Of Lebanon Nation in Jeopardy* (Vol. 18). Routledge.
- Haddad, S. (2009). Lebanon: From consociativism to conciliation. *Nationalism and Ethnic Politics*, 15(3-4), 398–416. <https://doi.org/10.1080/13537110903346684>
- Hess, C. G., & Bodman, H. L. (1954). Confessionalism and Feudality in Lebanese Politics. *Middle East Journal*, 8(1), 10–26. <https://www.jstor.org/stable/4322562>

Hoffman, M. (2019). Religion, sectarianism, and democracy: Theory and evidence from Lebanon. *Political Behavior*, 42(4), 1169–1200. <https://doi.org/10.1007/s11109-019-09538-9>

Hudson, M. C. (1999). Lebanon after Ta'if: another reform opportunity lost? *Arab Studies Quarterly*, 21(1), 27–40. <http://www.jstor.org/stable/41858274>

Human Rights Watch. (2021, September 8). "They killed us from the inside". Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/report/2021/08/03/they-killed-us-inside/investigation-august-4-beirut-blast>

Immenkamp , B., & Jongberg, K. (2022, April 13). *Situation in Lebanon: Severe and prolonged economic depression: Think tank: European parliament*. Think Tank | European Parliament. [https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS_BRI\(2022\)729369](https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS_BRI(2022)729369)

Institute, L. I. S. A. (2019, October 10). *Libano: Análisis Político, económico y social*. LISA Institute. <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/libano-analisis-politico-economico-social>

Jalloul, H. (2008). EL FEUDALISMO POLITICO DEL SISTEMA CONFESIONAL LIBANÉS. *UNISCI Discussion Papers*, 16. <https://doi.org/ISSN 1696-2206>

Khalaf, Samir (1994). 'Culture, collective memory and the restoration of civility. In Deirdre Collings, ed. *Peace for Lebanon? From war to reconstruction*, pp. 273-86. London: Lynne Rienner Publishers.

Khalaf, S. (1968). Primordial ties and politics in Lebanon. *Middle Eastern Studies*, 4(3), 243–269. <https://doi.org/10.1080/00263206808700103>

Khater, A. F. (2000). *The merchant republic of lebanon: Rise of an open economy*. by Carolyn L. Gates. London: Center for Lebanese Studies, in association with I. B. Tauris, 1998. pp. XVI, 248. \$59.50. *The Journal of Economic History*, 60(2), 568–569. <https://doi.org/10.1017/s0022050700025456>

Khatib, L. (2021, August 11). *Lebanon's politics and politicians*. Chatham House – International Affairs Think Tank. <https://www.chathamhouse.org/2021/08/lebanons-politics>

Khatib, L. (2021, December 1). *How will Lebanon come out of its political and economic crisis?* ISPI. <https://www.ispionline.it/it/pubblicazione/how-will-lebanon-come-out-its-political-and-economic-crisis-32421>

Lijphart, A. (1969). Consociational democracy. *World Politics*, 21(2), 207–225. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1w1vkwd.7>

Lijphart, A. (1981). Consociational theory: Problems and prospects. A reply. *Comparative Politics*, 13(3), 355. <https://doi.org/10.2307/421902>

Lijphart, A. (2012). *Patterns of democracy: Government forms and performance in thirty-six countries* (2nd ed.). Yale University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt32bg23>

Majed, R. (2017, April 6). *Why the Lebanese support the same sectarian leaders*. Features | Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/features/2017/4/6/why-the-lebanese-support-the-same-sectarian-leaders>

Makdisi, S., & Marktanner, M. (2009). TRAPPED BY CONSOCIATIONALISM: THE CASE OF LEBANON. *Topics in Middle Eastern and African Economies*, 11. <https://mee.sites.luc.edu/volume11/PDFS/Paper-by-MakdisiMarktanner.pdf>

Messarra, A. N. (1983). *Le modèle politique libanais et sa survie: Essai sur la classification et l'aménagement d'un Système Consociatif*. Publications de l'Université Libanaise.

- Mikhael, D. (2019). Power sharing in Lebanon: Consociationalism since 1820. *Nationalism and Ethnic Politics*, 25(3), 336–337.
<https://doi.org/10.1080/13537113.2019.1640552>
- Naharnet. (2012, July 14). *Paoli on Bastille Day: Lebanon's democracy a model to be followed in region*. Naharnet. <https://www.naharnet.com/stories/en/46640>
- Nelson, S. (2013). Is Lebanon's confessional system sustainable?. *Journal of Politics & International Studies*, 9. <https://doi.org/ISSN 2047-7651>
- Najem, T. (2012). *Lebanon: The politics of a penetrated society*. Routledge.
[10.4324/9780203505083](https://doi.org/10.4324/9780203505083)
- Obeid, M. (2010). A Lebanese confession: why religious politics is bad for Lebanon. *Kennedy School Review*, 10. <https://link.gale.com/apps/doc/A247740056/AONE?u=anon~cf3774ca&sid=googleScholar&xid=51f0c3b7>
- Pike, J. (2022). *Lebanon - Political Parties*. Global Security.
<https://www.globalsecurity.org/military/world/lebanon/political-parties.htm>
- Presidency of the Republic of Lebanon. (2022). *Overview of the Lebanese system*. Overview of the lebanese system - presidency of the Republic of Lebanon.
<https://www.presidency.gov.lb/English/LebaneseSystem/Pages/OverviewOfTheLebaneseSystem.aspx>
- Reyhan, C. (2011). The Ottoman Origins of Political Culture in Lebanon. *TODAIE's Review of Public Administration*, 5(3), 269–295.
[https://www.academia.edu/36712124/The Ottoman Origins of Political Culture in Lebanon](https://www.academia.edu/36712124/The_Ottoman_Origins_of_Political_Culture_in_Lebanon)
- Reinkowski, M. (1997). *Ottoman Multiculturalism? The Example of the Confessional System in Lebanon*. Beirut: Orient-Institut Der Deutschen Morgenländischen

Gesellschaft.[https://www.academia.edu/11163314/Ottoman Multiculturalism The Example of the Confessional System in Lebanon 1997](https://www.academia.edu/11163314/Ottoman_Multiculturalism_The_Example_of_the_Confessional_System_in_Lebanon_1997)

Reinkowski, M. (1997). National identity in Lebanon since 1990. *Orient : Deutsche Zeitschrift Für Politik Und Wirtschaft Des Orients*, 38(3), 493–515.
<https://doi.org/https://fis.uni-bamberg.de/handle/uniba/37450>

Rigby, A. (2000). Lebanon: Patterns of confessional politics. *Parliamentary Affairs*, 53(1), 169–180. <https://doi.org/10.1093/pa/53.1.169>

Roniger, L., Briquet, J.-L., Sawicki, F., Auyero, J., & Piattoni, S. (2004). Political clientelism, democracy, and market economy. *Comparative Politics*, 36(3), 353.
<https://doi.org/10.2307/4150135>

Rowell, A. (2016). *multi* Now Media. <https://now.mmedia.me/lb/en/commentaryanalysis/567011-the-coming-parliamentary-stitch-up>

Salame, Ghassan (ed). 1994. *Democracy Without Democrats? The Renewal of Politics in the Muslim World*. London: IB Tauris.

Salamey, I. (2009). Failing consociationalism in Lebanon and integrative options. *International Journal of Peace Studies*, 14(2), 83–105.
<https://www.jstor.org/stable/41852994>

Salamey, I., & Payne, R. (2008). Parliamentary consociativism in Lebanon: Equal Citizenry vs. quoted confessionalism. *The Journal of Legislative Studies*, 14(4), 451–473. <https://doi.org/10.1080/13572330802442857>

Saliba, I. 2010. ‘Lebanon: Constitutional law and the political rights of religious communities.’ *Library of Congress, Global Legal Research Center*, 12: 1-8.
<https://hdl.loc.gov/loc.law/llglrd.2018298839>

Salloukh, B., Barakat, R., Al-Habbal, J., Khattab, Lara., & Mikaelian, S. (2015). *The Politics of Sectarianism in Postwar Lebanon* (1st ed.). Pluto Press.
[://www.perlego.com/book/664469/the-politics-of-sectarianism-in-postwar-lebanon-pdf](http://www.perlego.com/book/664469/the-politics-of-sectarianism-in-postwar-lebanon-pdf)

Seaver, B. M. (2000). The Regional Sources of Power-Sharing Failure: The Case of Lebanon. *Political Science Quarterly*, *115*(2), 247–271.

<https://doi.org/10.2307/2657902>

Shaery-Yazdi, R. (2020). Rethinking sectarianism: Violence and coexistence in Lebanon. *Islam and Christian–Muslim Relations*, *31*(3), 325–340.

<https://doi.org/10.1080/09596410.2020.1780408>

The Lebanese Constitution [Const]. Preamble. 23 of May 1926 (Lebanon)

Traboulsi, F. (2012). Ambiguities and Contradictions of the Ta'if Agreement. In *A History of Modern Lebanon* (pp. 246–252). Pluto Press.

<https://doi.org/10.2307/j.ctt183p4f5.20>

World Bank Group. (2022, January 24). *Lebanon's crisis: Great denial in the deliberate depression*. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/01/24/lebanon-s-crisis-great-denial-in-the-deliberate-depression>

Wright, Q. (1951). The Nature of Conflict. *The Western Political Quarterly*, *4*(2), 193–209. <https://doi.org/10.2307/443101>